DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Aparicion de Santiago Apostol, y San Basileo Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia del Hospital de San Lázaro: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Estrella, en Santa Ana.

Témporas.—Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVÍMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
			mm.		mm.	mm.
21	10 n.	14°4	762'5	87°	'	'
22	7 m.	15 2	761'4	89'	'	'
»	2 t.	17 8	760'6	75'	'	7'

Vientos. FLOJO.	Vientos. RECIO.	ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
SE.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 2° 35' 21" Boreal.
E.		Id.	Sale el Sol á 4 h. 35' 33" t. m.
	NE.	Id.	Se pone á 7 h. 17' 26" t. m.
			Merid. 12 h. Rel. 11 h. 56' 23" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 52 de abono y 40 lírica.—Hoy, miércoles, á las ocho, á 6 rs.—No estando todavía restablecida la Sra. Marchisio, no puede tener efecto la funcion anunciada para hoy. En su lugar y aprovechando el poder complacer la empresa á varias personas que lo han solicitado, se pondrá en escena la ópera en 4 cuadros **Machbet**; desempeñada por las señoras Rey-Balla y Ferrer, y señores Cotogni, Petit, Ciarlini, Monzani, Miguel y coros de ambos sexos.

Mañana jueves á beneficio de la primera actriz cómica doña Fabiana García, primera representacion del cuadro alegórico-fantástico, titulado: **Enfermedades secretas**.—Y la preciosa comedia en 3 actos **El amor y la Gaceta**.

Pasado mañana, viernes, primera representacion de la ópera de Donizzetti, **Poliuto!** en la que tomará parte la Sra. Rey Balla, y se estrenará una magnífica decoracion.—Los billetes para ambas funciones se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy no hay funcion para dar lugar al ensayo general de la ópera del maestro Donizetti, **Gemma di Vergy**, el cual se verificará á las ocho de la noche. Los señores propietarios y abonados que gusten pueden asistir.

ODEON (Teatro Catalan).—Per un dels dias de la present semana se prepara una gran funció, ab la que's despedirá la companyia catalana, finalisant ab una bonica alegoria y lleginse aproposit composicions poéticas dels primers escritors catalans. En casa Lopez se despatxan localitats per dita funció ab un ral d' aument. Encara que 's ha acabat l' abono, los senyors abonats tindrán entrada á esta funció.

TEATRO ZARZUELA.—Circo dramático, frente al Criadero.—Funcion para hoy, miércoles, 23 de ma-

yo.—1.° Una escogida sinfonía.—2.° Abrirá la escena la graciosa en 2 actos, de D. Serafín Pitarra y Pablo Runyegas, **El Cantadó**; en la que tanto se distingue el señor Soler.—3.° El siempre aplaudido baile, **La perla gaditana**; bailado por la primera pareja Font, Milla y cuerpo de baile.—4.° y último. La divertida pieza en catalan, **Una noya es per un rey**; puesta en escena por el señor Soler, acompañándole en su ejecucion las principales partes de la compañía.

Entrada con asiento de primera clase, 2 rs.—Id. con id. de segunda, 13 cuartos.—Entrada, un real

A las siete y media.

Nota.—El despacho estará abierto de dos á cinco de la tarde en el llano de la Boquería, esquina á la calle de San Pablo, tienda de sombrerero.

Otra.—Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad una estraordinaria funcion dedicándola á los estudiantes de esta Universidad.

Otra.—Los señores que gusten abonarse podrán hacerlo dirigiéndose á la contaduría del mismo teatro.

CAMPOS ELISEOS.—En vista de la aceptacion que obtuvo en la velada del lunes el drama **Las joyas de la Roser**, se ha dispuesto su repeticion para mañana, jueves, á 2 rs. la entrada.

En la confitería del Liceo se espenden localidades, hoy y mañana, de tres á seis.

Servicio de la plaza para el 23 de mayo de 1866.

Jefe de dia, D. José de Castro y Correa, coronel, teniente coronel del primer regimiento de Artillería de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital, cazadores de Madrid.—El general gobernador, Talledo.

Barcelona.

—Los bustos de los gigantes de la Ciudad han sido restaurados este año por el conocido pintor Sr. Planella, que ha dado á la cara de la *Pubilla* un color mas sonrosado que el que ostentaba el año anterior.

—Ayer llegó á esta capital D. Tomás Ferrer, capitan de la polacra *Dorotea*, que como saben nuestros lectores fué apresada por los corsarios chilenos. Dicha polacra era de la consignacion de D. J. A. Nadal y C.ª del comercio de esta plaza.

—Se ha remitido al gobierno el proyecto de una plaza en San Feliu de Codinas, cuyo espediente está ya ultimado y solo falta la aprobacion definitiva.

—La concurrencia que durante los dos dias de Pascua hubo en Monserrat fué tan estraordinaria que gran número de personas tuvieron que dormir á campo raso. Con este motivo se nos ha rogado denunciásemos al M. I. Sr. Abad presidente del Monasterio un abuso que conviene mucho se corrija; pues miéntras tan gran número de personas como hemos dicho quedó sin cama, hubo comitiva que en su aposento las tenia en mayor número que el correspondiente á los individuos que la formaban. Conocemos que esto es difícil de averiguar; no obstante no dudamos que el reverendo sacerdote encargado de la distribucion de los aposentos, procurará remediar el mal en cuanto sea posible.

—Por Real órden de 3 del corriente se ha devuelto el proyecto relativo á la apertura de la calle de San Antonio de la villa de Gracia, disponiendo que se esponga al público en las Casas Consistoriales de la citada villa, por el término de veinte dias, á fin de que puedan presentar las reclamaciones oportunas los vecinos que se crean perjudicados.

—La Guardia civil de Berga ha aprehendido á un sugeto de Saldas que estaba reclamado y procesado criminalmente por el juez de primera instancia del partido de Berga por falsificador de billetes de la lotería de Barcelona, y por haber cobrado uno de ellos en casa de un espendedor de Berga.

—La censura de teatros ha aprobado un juguete cómico en un acto, original de don Francisco de Sales Vidal, que tiene por título «La reyna de las criadas».

—Sabemos que en breve se remitirá á la Superioridad el proyecto estudiado por el ingeniero don Ildefonso Cerdá sobre el enlace de las vias marítima y terrestre, y del establecimiento de doks, talleres y bazares en esta capital. Este proyecto se remite ya informado por las autoridades y corporaciones que deben dar su parecer antes de aprobarlo el gobierno.

—A las siete de la mañana de ayer el Excmo. Sr. Capitan general pasó revista á los dos batallones del regimiento de la Princesa, núm. 4, que se hallan acuartelados en la Barceloneta, los cuales se presentaron en el Campo de Marte con sus respectivas banderas.

—Hoy cumplen 19 años que salió de nuestro puerto la primera parte de la espedicion que España envió á Italia en ausilio del actual Sumo Pontífice Pio IX, la cual era mandada por el general Córdova. Uno de los mejores buques que transportaron nuestros bravos soldados, la magnífica corbeta *Ferrolana*, se halla hoy anclada en el puerto de esta ciudad, sirviendo de escuela naval.

—La Asociacion de las Hijas de María, recientemente instituida en la villa de Palau

Tordera, celebrará el próximo domingo una fiesta á la que concurrirá una orquesta de Castelltersol. Predicará por la mañana el Pbro. D. José Montaner, y por la tarde don Tomás Casas.

—A pesar de las acertadas disposiciones del señor Alcalde Corregidor, se han visto pasar algunos carros de carbon por el paseo de San Juan y avenida de la Puerta Nueva.

—De los surtidores del paseo de San Juan mana tan poca agua, que de algunos años á esta parte no habiamos notado semejante escasez. Conviene mucho que el Excelentísimo Ayuntamiento fije su atencion en materia tan importante como la de aguas, pues de lo contrario el olvido en este punto produciria las consecuencias que están al alcance de todos.

—En épocas de sequia como la presente, los vecinos de Piera acostumbran desde tiempos muy remotos dirigir sus preces al Altísimo, á cuyo fin ofrecen á la pública veneracion la Imágen del Santo Cristo que existe en aquella parroquia. El 19 de este mes la Santa Imágen fué trasladada de su camarin al pié del altar, y ante ella los pueblos de aquella comarca irán á orar por espacio de nueve dias. Si transcurre este tiempo sin haber llovido, se sacará en procesion el venerado Crucifijo, y en la plaza de la Constitucion de la propia villa, predicara el Rdo. don Juan Torres García, natural de la misma poblacion y actual Cura párroco de San Francisco de Paula de esta ciudad. Este acto, caso de verificarse, tendrá lugar el próximo martes, dia 29.

—Dice un periódico de Tortosa:

«El trozo de línea férrea que ha de enlazar las estaciones de la Aldea y Ulldecona pasando por nuestra ciudad, sigue siendo todavia un proyecto, sin que hasta ahora se tenga noticia del dia en que han de inaugurarse los trabajos. Mucho estraña esta dilacion cuando parecia natural que, despues de aprobado el proyecto del ingeniero de la division de Valencia, se procediese en seguida á la ejecucion de las obras para poder continuar en breve el servicio en toda la línea.»

«No sabemos si despues de resuelta la cuestion del emplazamiento del puente sobre el Ebro, se habrá estudiado sériamente el proyecto de ensanche de nuestra ciudad por la parte que ha de ocupar la estacion.

Como no olvidamos que una de las mayores ventajas que ha de proporcionar á Tortosa aquella obra, es la de aumentar las edificaciones haciendo sentir desde luego la necesidad de dicho ensanche, procuraremos reunir los antecedentes necesarios para tratar esta cuestion de acuerdo con lo que ya tuvimos ocasion de manifestar cuando espusimos nuestras razones en defensa de la proximidad de la línea férrea á nuestra ciudad.»

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—*Crédito hipotecario.*—Paz de la Enseñanza, 2.

** **BANCO** prevision y seguridad. Unico, escluye el crédito personal. Libreteria, 21, 2°

** **CAJA CATALANA INDUSTRIAL Y MERCANTIL.**—A consecuencia del convenio celebrado con el Banco de Barcelona, desde el dia de mañana la Caja Catalana Industrial y Mercantil empezará á recoger las órdenes circulantes que tiene emitidas que canjeará por billetes del Banco. Los tenedores de dichas órdenes circulantes, podrán presentarlas al canje en cualquier dia laborable en las horas de despacho que tiene establecidas esta Caja, que son: de las nueve de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 21 de mayo de 1866.—El administrador, Cárlos Montagu.

** **VENTA DE HEREDADES Y MOLINO, PROVINCIA DE GERONA.** V. el anuncio.

** El vapor **ALMOGAVAR**, capitan D. Jaime Vives, saldrá de esta el 25 del actual, á las diez de la mañana, para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.

** **VAPORES SEVILLANOS** *con itinerario fijo.*—El vapor GUADIANA, capitan don José Antonio Martinez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 27 del corriente á las ocho de la mañana. El vapor **BETIS**, capitan D. José Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el dia 26 del corriente, á las cuatro de la madrugada. Se despachan por los señores Bucanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n. 6 bajos.

** El vapor **ANDALUCIA**, su capitan D. N. Font, saldrá el 27 del corriente, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla; se despacha calle de Llauder, n. 2 bajos.

** El vapor-correo **THARSIS**, capitan D. Vicente Ricomá, saldrá el 31 de mayo, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla.—(Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias.»)

** El vapor-correo **BERENGUER**, capitan D. Francisco Mercadal, saldrá el 28 de mayo, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Liorna, Civitavechia, Nápoles, Mesina y Palermo. (Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».)—La carga debe estar abordo el 26, por ser festivo el 27.

** El vapor **CERES** saldrá de este puerto el dia 24 del corriente, á las diez de la noche, para Gibraltar y escalas.—Véase el anuncio.

= *El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier* reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.—Véndese en la botica de Yañez, calle Escudillers, n. 8.

= Oportunidad.—Se vende un crédito de mayor cuantía hipotecario sobre muy buenas fincas en esta ciudad. Para mayor comodidad del negocio se admitirá en pago billetes, obligaciones, acciones ó géneros, etc. Informará don A. Masferrer, Princesa, n.° 3, de doce á dos y media de la tarde, y de siete á diez de la noche.

UNA BANDERA POPULAR.

Si alguna vez la iniciativa de los diputados de la nacion ha correspondido plenamente á las necesidades verdaderas, á los legítimos intereses, á los deseos esplícitos, á las tendencias genuinas, á las aspiraciones unánimes del pais, esta vez ha sido cuando siete de los representantes de Cataluña han presentado al Congreso bajo su firma la proposicion de ley sobre descentralizacion administrativa, concretamente formulada y brillantemente defendida por otro de los seis representantes de esta capital, señor don Manuel Duran y Bas.

No ya los que hemos nacido y vivido permanentemente aquí, sino los que hayan hecho alguna estancia, por breve que sea, entre nosotros, pueden haberse convencido de la verdad de nuestro aserto. Y no porque ese espíritu escentralizador que aquí se respira, como la atmósfera en que vivimos, sea tan solo propio y esclusivo de nuestra provincia, no porque sea efecto ó exageracion, si se quiere, del catalanismo, sino porque existiendo aquí mayor cúmulo de negocios, de actividad y de vida, aparte de lo que puedan sentirlo las demás provincias del reino, déjanse aquí sentir con mas intensidad y violencia los efectos y abusos de la centralizacion. Esto sin contar con el sacrificio constante que por espacio de cuatro siglos hemos debido hacer de todo cuanto constituye nuestra fisonomía especial y característica y nuestro modo íntimo y tradicional de sér en aras, no ya de la unidad que tan perfectamente se aviene con la variedad, sino en las de esa diosa despótica é irracional que se apellida uniformidad.

El señor Duran y Bas procuró alejar, sin embargo, muy prudentemente todo sabor de provincialismo catalan de su proposicion de ley, afirmando que si esta se leia con ánimo desapasionado y se examinaban una por una todas sus bases, no se habia de ver en ella sino que sus pensamientos fundamentales, sus principios, sus bases, sus tendencias eran y son aplicables á toda la nacion, y que si se convirtiese en ley seria un derecho comun, no un privilegio; añadiendo, como espresion de sus deseos, deseos en que le acompañamos,—«ojalá que pudiéramos ver desenvolver la administracion del pais con arreglo á las doctrinas de que parte esta proposicion de ley!»

Ni crea el señor ministro de la Gobernacion que sean aquí tan solo los hombres teóricos los que profesan esta opinion, pues, al revés de esto, cuanto mas prácticos, tanto mas descentralizadores son, cuanto mas dados á la vida de negocios, tanto mas cordialmente odian la centralizacion administrativa, que sobre ellos pesa en mayor grado; viniendo así á ser aconsejada la descentralizacion de la administracion del pais no solo por los principios de la ciencia, por los que proclaman todos los publicistas liberales, por los que sustentan todos los partidos verdaderamente constitucionales y conservadores, y aun por la práctica de toda la Europa constitucional, segun probó evidentemente el señor Duran y Bas, sino tambien por los hombres eminentemente prácticos, por quienes muestra tanto entusiasmo y deferencia el señor Posada Herrera.

Y de paso y por via de digresion, ya que la oportunidad se nos viene á las manos, diremos que, aunque consideramos un mal muy grave que el afan de teorizar lleve á los hombres á perder el sentido práctico de las cosas ó lo que pudiéramos llamar el criterio de la realidad, no menos grave nos parece, ni menos daño creemos que se cause adulando desde elevado puesto al empirismo, que es la carcoma de la política, y echando una como especie de sambenito sobre los hombres que profesan los principios de la ciencia, cuando ni el pais tiene á estos hombres todo el respeto que se merecen, ni la nacion española, segun los datos que suministra la estadística, lleva trazas por ahora de morir de empacho de ciencia ni de especulaciones rigorosamente filosóficas. Lamentemos, si, los males del empirismo, lamentémoslos en el vulgo y en los doctores, y contribuyamos, como el señor Duran y Bas, á honrar á la ciencia y á los que tienen amor á lo especulativo y á desenmascarar á los empíricos que se honran con el dictado de hombres *esencialmente* prácticos. «Los hombres prácticos, si Dios no lo remedia, son los que nos han conducido y conducen á los abismos de perdicion.»

Acertado por demás estuvo el señor Duran en su proposicion de ley y en la defensa que de ella hizo. Aparte de su comprensividad y de su concretismo, que hacen de la misma un plan completo de política interior, ó á lo menos un criterio de gobierno suficiente para proceder detalladamente á la reforma administrativa, económica, política y hasta nos atreveremos á decir moral, por su trascendencia, de nuestro pais, su principal mérito, á nuestro entender, consiste en lo que no es sino el carácter culminante de la verdadera y legítima escuela catalana, así en política, como en literatura y en filosofía: tal es, la alianza de la especulacion, que corre libre y desembarazadamente y se remonta y alcanza nuevos horizontes, con el espíritu práctico, que no le deja perder de vista el punto de partida, ni aquel al cual se dirige, ni los obstáculos y estorbos que se encuentran ó han de hallar en el terreno de los hechos, así como tambien la armonía que establece entre el sentimiento y la idea ó, vulgarmente hablando, entre el corazon y la cabeza, haciendo brotar á la vez de un mismo principio luz y calor.

Lo repetimos; el principal mérito de esta proposicion de ley y de este discurso en su apoyo consiste en ser á un mismo tiempo espresion de una doctrina científica, que tiene en su favor la autoridad de los hombres mas eminentes de Europa, y de una aspiracion popular, que brota espontáneamente y se manifiesta cada vez con mas brio é insistencia, al par que mas claramente formulada, en todos los ámbitos del pais y por hombres de todas opiniones.

Ocasion era esta en gran manera oportuna de que el señor ministro de la Gobernacion pusiera en práctica aquella especie de elasticidad, «que exige la condescendencia de los gobiernos y al mismo tiempo la condescendencia de los amigos, de que hablaba el Sr. Martin Herrera durante la discusion del proyecto de ley de imprenta, porque, segun sus palabras, igual obligacion tienen de ser condescendientes los gobiernos que los amigos, y solo con este *cambio recíproco* y humano y natural en el trato de los hombres, y mucho mas en los tratos de la política, puede haber, al decir del Sr. Posada, gobiernos fuertes, gobiernos que resuelvan las gravísimas dificultades que pesan sobre este pais. Cuando este cambio recíproco no existe, ya sabe lo que sucede el Sr. Posada Herrera, y es de lamentar que pongan empeño en debilitarse los que tienen un interés y un deber de ser fuertes.

Esto no lo diriamos si la proposicion de ley del señor Duran y Bas y el discurso con que la apoyó fueran un acto de oposicion, porque faltaria entonces la razon de reciprocidad, que es el argumento del señor ministro de la Gobernacion. Decimoslo ahora porque el mismo señor Duran aseguró que ni la proposicion ni el discurso tenian aquel carácter con relacion al ministerio, y siendo una y otro eminentemente doctrinales y eminentemente populares, que es el carácter esencial, comprensivo y armónico de la union liberal, vino á resultar que quien se declaró de oposicion á esta no fué el señor Duran, sino el señor ministro de la Gobernacion. Lo cual decimos sin negar la validez de algunos de los argumentos que adujo el último, y menos aun lo que se ha hecho por el mismo, aunque con harta timidez, en el sentido de la descentralizacion en la ley de gobierno de provincias, y solo, si, para lamentar con el señor Duran y Bas que pudiendo y debiendo atender á esta necesidad que de la descentralizacion siente el pais, seguir la corriente legítima de la opinion y acordar las medidas que ella reclama, incurra el ministerio en el error de entregar á los partidos adversos y á los gobiernos que le han de suceder banderas que son altamente populares, banderas que son las de la union liberal.

TERENCIO THÓS Y CODINA.

CORRESPONDÉNCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 21 de mayo.

Desde la noche del sábado reinó en Madrid alguna alarma, no mucha, á propósito de la cuestion de órden público. En dicha noche celebró el Congreso su primera sesion estraordinaria, y los que lo observan todo, vieron salir del salon, como á cosa de las once, al duque de Tetuan, conversar con el gobernador de Madrid y sus ayudantes que le esperaban en los pasillos, y en seguida salir estos del palacio del Congreso, siendo á poco rato llamados á los cuarteles todos los oficiales de la guarnicion, la cual se puso, al decir de los curiosos, sobre las armas. Este movimiento inusitado bastó para que en todas partes se hiciesen variadísimos comentarios sobre la causa de la alarma, á la que casi todos los periódicos de ayer consagran algunas líneas, que ninguno sabe á qué atribuir y que la *Correspondencia* califica de completamente estéril é infundada. El gobierno, sin embargo, cumple con su deber estando alerta y no dejándose sorprender por los trabajos de zapa de los enemigos del órden público. Mas por escasa que sea la importancia de esos temores, basta que existan para que se aumenten mas y mas las dificultades y los embarazos de la situacion económica, que no puede mejorar con la perspectiva mas ó menos segura de trastornos y conmociones.

Otra circunstancia vino en el dia de ayer domingo á dar pábulo á los comentarios y á las murmuraciones. Habíase dicho el dia anterior que los ministros todos irian á Aranjuez para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. y es lo cierto que solo fué al Real Sitio el señor marqués de la Vega de Armijo. ¿Qué significa, decian los curiosos, que los ministros hayan suspendido su viaje? Significa, se contestaban, que los momentos son críticos; que los trabajos de los revolucionarios son persistentes, y que el duque de Tetuan y sus colegas no creen oportuno abandonar á Madrid ni aun por pocas horas en estas circunstancias.

Sea de esto lo que quiera, ello es lo cierto que sin saber nadie nada de positivo, que sin ser absolutamente verosímil que en estos momentos se lance de nuevo el partido progresista de accion á probar fortuna, ayer se sentia una atmósfera un tanto pesada, y los forjadores de noticias de crísis política y ministerial estaban por decirlo así en su centro. Mas digo á Vds.; sin desconocer los inmensos perjuicios que no puede menos de producir á la cuestion económica y de crédito el estado de constante alarma que muchos quisieran hacer crónico y permanente en nuestro país, tengo la conviccion de que si un movimiento revolucionario llegase á estallar, seria ahogado instantáneamente, proporcionando al gobierno del general O'Donnell una fuerza y un prestigio aun mayores de los que hoy tiene.

No han faltado tambien oposicionistas del género moderado que se han atrevido á sentar, como cosa indudable, que la aparente alarma de la noche del sábado ha sido promovida por los ministros con el objeto de asegurarse mas, en razon á lo crítico de las circunstancias, la aprobacion en una y otra Cámara del proyecto de autorizaciones que ha empezado á discutirse en el Congreso. Esta gratuita suposicion, fundada sobre un hecho falso, y que de existir envolveria una inmoralidad de que no es capaz ningun gobierno, y menos que ninguno el que preside el ilustre duque de Tetuan, viene por el suelo solo con decir que el ministerio tiene completamente asegurado en uno y otro cuerpo colegislador el triunfo de su proyecto.

Los temores que surgieron en un principio de que acaso faltase número para votar, se han desvanecido por completo. Lejos de disminuirse el número de diputados hoy residentes en Madrid, deben llegar de un momento á otro mas de 30, y en cuanto á la minoría moderada, si esta pudo acariciar, en un instante de vértigo, la idea de retirarse del Congreso para no votar las autorizaciones, de esa idea ha desistido con buen acuerdo, siendo el señor duque de Valencia el primero que ha contribuido patrióticamente á este resultado. El partido que se precia de mas conservador y de mas monárquico no podia sentar el precedente tristísimo de impedir la votacion de una ley por medio de una retirada que sus adversarios podrian, con razon, calificar de revolucionaria.

No retiránlose, pues, los moderados; siendo probable que aun algunos disidentes voten con el gobierno, gracias á prudentes modificaciones en el proyecto que tal vez den por resultado reducir á la mitad la cifra de la emision, y tomar grandes precauciones en la cuestion de cupones y amortizables, no puede el gobierno abrigar la menor duda acerca de la suerte de su proyecto, y no abrigándola, mal podia apelar al indigno medio de promover falsas alarmas, que á nadie perjudican mas que á él, tan interesado en le-

vantar el crédito y en sacar al pais de la difícil situacion económica que atraviesa.

Hoy ha hablado en la informacion arancelaria el dignísimo diputado por Barcelona Sr. D. Jose Ferrer y Vidal, quien ha pronunciado un discurso notabilísimo, así en la forma como en el fondo. Ha opuesto algunas ideas á otras emitidas por los libre cambistas y ha demostrado de una manera clara y terminante, que la proteccion es, hoy por hoy, indispensable en España. Este discurso ha durado dos horas y ha producido una impresion muy favorable en los oyentes. Como en este discurso y en el que pronunció hace pocos dias D. Nemesio Singla, se ha tratado la cuestion arancelaria en lo relativo á hierros y algodones en tesis general, me consta que varios periódicos facultativos van á publicarlos íntegros para conocimiento de los industriales.—*N.*

Madrid 21 de mayo.

En la *Gaceta* de hoy aparece el parte del señor Mendez Nuñez que en calidad de plenipotenciario de España en Chile ha dirigido al ministro de Estado. Recomiendo á V. la lectura de los importantísimos documentos que contiene y de los cuales se desprende que el marino español que hasta ahora solo tenia fama de militar bizarro y entendido, ha dado muestras de ser un hábil y diestro diplomático. En vista del tacto, de la moderacion y de la entereza de carácter que revelan las notas del señor Mendez Nuñez y de las conferencias que celebró con los representantes estranjeros, no puedo menos de tributarle estas palabras de elogio, que he oido tambien en boca de hombres de todos los partidos.

El señor Mendez Nuñez que en los mejores años de su vida ha llegado á los primeros puestos de la armada, está llamado á ser uno de los marinos de mas justa popularidad en España y mas conocidos en el estranjero, en donde ya empiezan á reconocer sus elevadas cualidades.

En la informacion oral sobre la industria algodonera celebrada hoy en el ministerio de Hacienda, el digno diputado por Barcelona señor Ferrer y Vidal ha pronunciado un luminoso y elocuente discurso en contra de las ideas vertidas por los libre cambistas. Ha contestado uno á uno á los argumentos de estos, con objeto, segun ha dicho, de ir separando todos los obstáculos que se oponian al paso para dejar el camino espedito y desembarazado.

Hizo un parangon entre la conducta observada por la antigua Roma y la moderna Inglaterra bajo el punto de vista económico, para probar que esta ha adquirido su poder profesando doctrinas de todo punto contrarias á aquella. La Gran Bretaña tiene unos principios respecto de la esportacion y otros respecto á su régimen interior económico; del mismo modo que fabrica géneros de calidad inferior para otros paises, haciéndolos escelentes para su propio consumo.

Manifestó que reducidas en una todas las nacionalidades seria muy fácil plantear el libre cambio; porque entonces iguales serian todas las contribuciones é iguales todas las leyes; pero que no sucediendo así, las aspiraciones de los libre-cambistas no son mas que utopias irrealizables. El discurso ha durado hora y media y asistian á la reunion el Sr. Pastor y demas individuos de la junta que entiende en la reforma arancelaria.

El señor Ferrer, que ha dado muestras de ser un consumado orador, ha salido airoso en su propósito que era refutar todos los discursos pronunciados por los partidarios del libre cambio desde el 5 del actual.

La gran dificultad que se presentaba al jefe de nuestra escuadra del Pacífico y que mas temores inspiraba para emprender nuevos movimientos era el mal estado de los fondos de la *Numancia*, que siendo un buque que solo á máquina andaba 12 millas por hora, en el estado en que se hallaba despues de ocho meses de navegacion no hacia mas que seis millas en el indicado periodo de tiempo. Pero esta dificultad se ha zanjado completamente.

Dicho buque, uno de los mas importantes de nuestra armada, sin necesidad de entrar en dique y gracias á la perseverancia de sus jefes, ha podido ser del todo limpiado en sus fondos con los aparatos de á bordo en la rada de Valparaiso. He oido decir con referencia á cartas particulares que la parte del casco que está bajo la superficie del mar tenia esteriormente una costra formada de moluscos y plantas marinas de mas de medio metro de espesor.—*C. de C.*

París 20 de mayo.

La situacion sigue siendo la misma; por una parte se trabaja en negociaciones sin esperar de ellas resultado alguno, y por otra se están completando los preparativos de guerra con el convencimiento de que antes de poco se romperán las hostilidades. Mr. Drouyn de Lhuys tiene entrevistas diarias con el baron de Budberg, embajador de Rusia; pero el caballero Nigra tiene tambien entrevistas diarias con el Emperador y con el príncipe Napoleon, y se cree que se adelanta mas en las Tullerías y en el Palais Royal que en el ministerio de Negocios estranjeros.

Nada puede dar una idea mas exacta de los preparativos militares hechos por Austria é Italia de algunos meses acá, que el estado de ingresos de la Compañía de los caminos de hierro Sur-Austriaco-Lombardos. Examinados los productos de la esplotacion durante las últimas semanas, vemos que del 16 al 22 de abril el aumento sobre los productos de la semana correspondiente del año pasado, ha sido de 306.000 francos. Del 23 al 30 de abril el aumento ha sido de 485 000 francos. Finalmente, en la semana de 30 de abril al 6 de mayo, última cuyos resultados son conocidos, presenta un aumento de 778,000 francos.

Del 1.° de enero al 6 de mayo, es decir, en cuatro meses el aumento ha escedido de cuatro millones de francos, aumento equivalente al que tuvo en el año último la red férrea mencionada.

Esta red está establecida parte en territorio austriaco y parte en territorio italiano. Los guarismos mencionados manifiestan que los preparativos hechos por una y otra parte datan ya de algunos meses, y por consiguiente que la creencia en una guerra próxima no es de ayer. ¿No ha de bastar esto por sí solo para engendrar dudas con respecto al éxito de los últimos esfuerzos intentados actualmente por la diplomacia?

Háblase vagamente de concentrar en Niza un cuerpo de observacion de treinta mil hombres, cuerpo que servirá de vanguardia á un ejército ulterior y que estará á las órdenes del general Bourbaki. La noticia parece cuando menos prematura. La Francia no tiene que hacer actualmente demostracion alguna, y hasta que se rompan las hostilidades permanecerá impasible. Una vez se disparen los primeros tiros, los acontecimientos decidirán de su actitud.

Creo inútil manifestar en qué sentido impele el príncipe Napoleon al gobierno francés. A instancia suya se reunieron ayer en sesion estraordinaria los ministros y el Consejo privado, y el príncipe les espuso las impresiones que ha traido de Italia. Dijo esplícitamente que la cuestion del Véneto no puede ya diferirse, que la Italia ha agotado su paciencia y sus recursos, y que no hay esfuerzo alguno del gobierno de Florencia que pueda contener el movimiento. Así que la paz de Europa depende de un antojo de Garibaldi, y la Francia que ha hecho la unidad de Italia, puede verse mañana arrastrada, á pesar de la opinion unánime y decidida del país, á una guerra trascendental. He aquí los frutos de nuestra campaña de 1859. Por ellos podemos juzgar la política de dicha época, política funesta cuyas consecuencias no pueden hoy negar aun los hombres mas obcecados.

Siguen citándose graves desastres financieros, y ha causado especial sensacion la quiebra, no declarada aun, pero inminente de una de las mas fuertes casas industriales de Francia con un pasivo de setenta y cinco millones de francos. En cuanto al cajero de la Caja de Descuentos de los caminos de hierro que habia estraido tres millones y algunos centenares de miles de francos para jugar á la Bolsa, ha sido preso, y parece que por lo que arroja la sumaria, se presume que tenia cómplices en las oficinas de otros importantes establecimientos de crédito. Ya comprende V. que todas estas cosas no son las mas á propósito para levantar la cotizacion de los efectos públicos.

En medio de estos incidentes el Cuerpo legislativo ha emprendido una discusion que en otras circunstancias hubiera llamado mucho la atencion pública. Trátase de un proyecto de ley que amplia, especialmente en cuestiones financieras, las atribuciones de los consejos generales. La cuestion es muy interesante y muy grave; pero la opinion pública anda distraida en otras cosas, y la Cámara no logrará atraer la atencion hasta el mes próximo, en que, á propósito de los presupuestos, continuará la discusion de los negocios estranjeros y especialmente la cuestion de Méjico.

El cólera que de dos meses acá habia desaparecido de Francia, ha reaparecido en nuestras costas, por la parte de Nantes, hácia la embocadura del Loire. Allí ha causado algunas víctimas, especialmente mujeres y niños; pero no se propaga, y es de esperar que no veremos reaparecer al terrible huésped con los calores del verano.—*D.*

Florencia 16 de mayo.

Antes de proceder á los actuales armamentos el déficit del Tesoro era de un millon de francos cada dia: al presente es de tres millones.

Estas cantidades hablan muy alto; dan á conocer la impaciencia de los italianos por la noticia de un Congreso ó cuando menos de unas negociaciones.

Sin embargo, esta noticia ha hecho retardar el cambio ministerial.

Sabemos perfectamente lo que tiene de penosa y aun de colorosa la situacion actual. Esto no es la paz; es la guerra. Se pasan todas las ansiedades de la guerra, y se sufren todas sus cargas, pero sin contar con la indemnizacion de la esperanza próxima de un triunfo.

Entre los enigmas de la situacion, es de notar el siguiente que encuentro en una carta de Viena:

«Acabo de saber que Mr. de Mullinen, primer secretario de la embajada de Austria en París, ha traido una carta autógrafa del Emperador de los franceses en contestacion de otra carta autógrafa del Emperador de Austria que fué remitida el miercoles último, y en la que se trataba de una idea francesa concerniente al Véneto.»

He procurado informarme en sitios de ordinario bien enterados; y hé aquí lo que he podido averiguar:

Primer dato: El Austria ha propuesto la cesion eventual del Véneto en el caso de que la suerte de las armas le fuese favorable en Alemania y dividiendo la conquista de ciertos territorios á título de compensacion.

Segundo dato: El Austria para disponer libremente de sus fuerzas contra la Prusia consentiria en ceder el Véneto, pero esto no seria una cesion verdadera, sino que se trata de una organizacion autonómica, para constituir en república las provincias del Véneto, y declarar neutral dicho territorio.

En las provincias del mediodía no se ha esperado la votacion de la ley sobre los sospechosos para hacer prisiones. Son ilegalidades, pero no se fija la atencion en ellas.

Hé aquí, segun una correspondencia de Nápoles, la lista de los obispos espulsados del reino por medida de seguridad:

Mons. Salzano obispo *in partibus*; Mons. Lettieri, obispo de Castellacreta, si mal no recuerdo; Mons. Ciotti, canonigo con título de monseñor; Mons. Tagliatela, obispo de Manfredonia; Mons. Cilento, obispo de Rossano; Mons. Formissano, obispo de Nola; Mons. Salomone, obispo de Salerno; Mons. Gelo, obispo de Aversa; Mons. Margherita, obispo de Oria.

El almirante Persano ha ido á encargarse del mando de las fuerzas navales en el golfo de Tarento. *L' Esploratore* á bordo del que ha partido, corrió peligro de incendiarse en la noche anterior. Se atribuye á malevolencia; el incendio no debia declararse sino en alta mar para dar muerte al almirante.

Italia y Austria bajo este concepto son objeto de sospechas y acusaciones. La fragata *Novara*, incendiada en Pola, dícese que lo fué por intrigas de los italianos.

En el puerto de Malta hay ahora tres buques de guerra austriacos que inspiran temores en nuestros puertos y arsenales, pues se cree que tienen la comision de venir á incendiarlos.

Se les hace vigilar por un aviso de vapor. En el golfo de Tarento el almirante Vacca ha establecido lanchas de vigilancia al rededor de sus fragatas.

Mientras surgen disensiones en la comision encargada por el ministro de la Guerra de formar los cuadros de las legiones garibaldinas, el Austria se apresta en cuanto le es possible para neutralizarla. Pero la Italia tiene partidarios en Venecia, y por aca el ministerio está enterado de todo. He aquí las últimas noticias recibidas.

Escribo dos líneas para dar por este medio un aviso útil al pais.

El Austria hace confeccionar á toda prisa y con el mayor sigilo cuarenta mil trajes de garibaldino.

El objeto es evidente: quiere vestir con este uniforme á cuarenta mil soldados suyos, y espera sacar una gran ventaja de esta estratagema, ya para promover en una batalla una confusion que le permita dar una atrevidad sorpresa, ya para engañar á los pueblos y en ciertas eventualidades paralizar su accion energica.

Respondo de la exactitud de este hecho.—*M.*

Marsella 19 de mayo.

De algun tiempo acá he tenido ocasion de señalar á V. la importancia progresiva de las noticias de Oriente; note V. sus relaciones inevitables con la crísis de Italia. Por sí sola constituiria un hecho preñado de acontecimientos la situacion desesperada de la hacienda turca, que ha llegado á un déficit de cien millones de francos, sin crédito y sin medios de realizar el último empréstito, y marchando decididamente hácia la bancarrota. Este malestar empieza á conmover la tranquilidad de las provincias. La isla de Candia, como en otro tiempo la Siria, ha intentado oponerse á los nuevos impuestos. Los desórdenes por de pronto han sido reprimidos.

Pero la agitacion es mas grave en las provincias griegas, Epiro y Tesalónica, que aspiran á reunirse al reino de Grecia, y solo esperan para ello una crísis europea. La Bulgaria, provincia eslava, es arrastrada tambien por el ejemplo de los Principados, sus vecinos, y por esto la Puerta desea con tanta impaciencia sofocar el último movimiento revolucionario de Bucha-

resi por medio de una intervencion militar que, segun se dice, ha pasado ya la frontera.

Pero el síntoma mas peligroso de esta agitacion es la actividad de las sociedades secretas que se estienden del Danubio al Adriático, y que dejan sentir su influencia en la Dalmacia austriaca, y aun parece que no han sido ajenas al incendio del arsenal de Pola. Dícese que están en combinacion con los próximos movimientos de Garibaldi. Créese que este, ó uno de sus principales lugartenientes, irá á desembarcar en el litoral de la Iliria ó de Dalmacia, bajo pretesto de apoyar á los pueblos que quieran incorporarse á la Italia. Tal vez será este el medio que se procurará para empezar la guerra, pretendiendo que no se va á atacar al Austria, sino que esta quiere oprimir á los pueblos que por su origen son italianos ó latinos.

Recuérdese que por este medio el general Fanti entró en las Marcas en 1860, alegando que iba solo á rechazar á los mercenarios estranjeros que impedian la libre espresion del deseo de dichas provincias.

En estas circunstancias, cuando la crisis italiana va probablemente á resucitar la cuestion de Oriente, el sultan arroja un imprudente reto al espíritu musulman. A ruegos del virey de Egipto ha decidido que el hermano de este quede privado de sus derechos hereditarios, y que el vireinato pase al hijo del príncipe reinante, lo cual es contrario á las leyes del Coran segun el que es llamado á la herencia el individuo de mas edad de la familia.

El sultan quiere dar una gran solemnidad á este cambio para preparar igual revolucion en palacio en beneficio de su propio hijo; pero ya el pueblo y los ulemas murmuran en alta voz contra las fiestas que se preparan, calificándolas de imitaciones impías de la sucesion cristiana. En otro tiempo, ante semejante resistencia, el gran visir hubo de renunciar á la proyectada venta de los bienes de las mezquitas. Hé aquí como en Oriente suscita el sultan las principales cuestiones de religion, de familia y de propiedad.

Ya comprenderá V. cuán crítica es semejante situacion en vísperas de la guerra general.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALAS.

Noticia de los fallecidos el dia 22 de mayo de 1866.

Casados	4	Viudos	»	Solteros	1	Niños	»	Abortos	1
Casadas	1	Viudas	»	Solteras	1	Niñas	2		

Nacidos: Varones 6 Hembras 2

COMISION DIRECTIVA DEL INSTITUTO AGRICOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Los señores sócios corresponsales que deseen visitar la Esposicion de ganados que celebra la Junta provincial de agricultura, industria y comercio de Barcelona en los dias 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, podrán pasar á la secretaría general del Instituto á recoger las tarjetas de entrada que les están reservadas y que ha tenido la fineza de poner á la disposicion de esta directiva la espresada Junta. Barcelona 22 de mayo de 1866.—El vocal secretario, Andrés de Ferran.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Tarrasa.—Insiguiendo lo dispuesto por el Ilustre señor juez de primera instancia de este partido con providencia de este dia, dictada en méritos de los autos ejecutivos que D. José Elías sigue contra D. José Cañomeras, se anuncia la subasta, primero: de una casa sita en la calle de la Estrella de la villa de Sabadell, señalada con el número sesenta y circo, que linda á Oriente con dicha calle, á Mediodía con casa de Juan Borguñó, á Poniente con tierra-campa destinada para solares de que luego se hablará, y al Norte con la calle de las Balsas. Consta de bajos, primero y segundo piso, con un patio al detrás, en el cual hay enclavadas algunas dependencias de la casa, y mide todo junto la superficie de once mil cuatrocientos setenta y tres palmos y cincuenta y nueve céntimos, hallándose valorado en cuatro mil escudos. Segundo: Una porcion de tierra campa, sita al detrás de la casa que se acaba de deslindar, que mide la superficie de veinte y seis mil trescientos diez y ocho palmos, y linda por Oriente con las paredes de cerca de varias casas de la calle de la Estrella, por Mediodía con tierra-campa de María Llopart de Cañomeras, á Poniente con otra de D. José Casadesús mediante un camino, y al Norte con la calle de las Balsas y prolongacion de la de la Union. El valor de dicha tierra, incluso el de las paredes de cerca, es de mil novecientos escudos. Tercero: El manso nombrado Puigguriguer sito en el término del pueblo de Sentmanat que linda por Oriente parte con una porcion de tierra yerma de la heredad Baigual, parte con tierra viña del manso Mas, parte con tierra viña de María Bigas y parte con tierras de la heredad Morera, á Mediodía con tierra yerma de Antonio Cañomeras y Vinyals y parte con viña del manso Cañomeras, á Poniente parte con viña de dicho manso Cañomeras, parte con otra del manso Cardona, y parte con tierra-campa y regadío de Antonio Cañomeras, y al Norte con viña de Domingo Margenat y Rera, parte con otra de Benito Casanovas, parte con tierras del manso Mas, y parte con casas de la nombrada María Bigas, cuyo manso Puigguriguer que se compone de ciento sesenta y tres cuarteras, diez cuartanes, dos picotines, se halla valorado en la suma de ocho mil setecientos treinta escudos, seiscientas doce milésimas. Cuarto y último: Una pieza de tierra plantada de viña con algunos olivos, cuya estension es de cuatro cuarteras, y se halla sita en el término de dicho pueblo de Sentmanat, de pertenencias del manso Cañomeras. Linda á Oriente con un torrente que divisa del manso Puigguriguer, á Mediodía con tierra-campa de Cañomeras, á Poniente con un camino que desde el manso Cañomeras dirige al pueblo de San Estéban de Castellar, y al Norte con tierra viña de Cayetano Carreras, y se halla valorada en la suma de cuatrocientos escudos, quedando señalado para el remate de dichas fincas las diez horas de la mañana del dia diez y seis de junio próximo, en la audiencia pública de este juzgado. Dado

b

en la villa de Tarrasa á diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y seis.—Por disposicion de S. S., Juan Carranoá, escribano. 2

—En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de quince del actual, proferido en méritos de los que en dicho juzgado y escribanía de mi cargo tiene promovidos doña Antonia Pallarés contra doña María Camps y Campeny y D. Andrés Puig; se subastan por el término de veinte dias las siguientes fincas embargadas en los citados autos: Primero. La casa señalada de números diez y doce de la calle de Picalqués, que linda á Nordeste con propiedad de María Camps; á Sudeste con honores de D. Ramon Barba en parte, y parte con la casa número cuatro de la misma calle; á Sudoeste con dicha calle de Picalqués, y á Noroeste con una casa de los herederos de D. Juan Fuchs. Dicha casa con un cuarto de pluma de agua con su cañería, ha sido valorada en la cantidad de treinta y tres mil doscientos veinte y dos escudos. Segundo y finalmente. Otra casa señalada de número cuatro en la misma calle de Picalqués de esta ciudad, que linda á Nordeste con honores de D. Ricardo Ventosa; á Sudeste con la misma calle; á Sudoeste con D. Ramon Barba y á Noroeste parte con la casa mencionada anteriormente y parte con otra propia de dicha Camps. Dicha casa, junto con un cuarto de pluma de agua con su cañería de que debe disfrutar, ha sido valorada en la suma de diez y siete mil trescientos cuarenta escudos. Queda señalado para el remate el dia catorce de junio próximo, á las once horas de la mañana, en la audiencia del juzgado, calle de Lancaster, número ocho, piso tercero; y se ha señalado como tipo el de la valoracion que se ha hecho, sin deduccion de cargas. Barcelona diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castelló escribano. 7

—Insiguiendo lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo y Sanchez juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la presente ciudad con providencia de este dia, en méritos del espediente incoado en dicho juzgado y escribanía del infrascrito, á instancia de los hermanos don Joaquin y don Magin Tusquets y Maignou, para que se les declare á ellos y á su madre doña Eulalia Maignou, viuda de don Joaquin Tusquets y Gutierres, herederos ab intestato de sus hermanas é hija respective doña Cadrona y doña Mariana Tusquets y Maignou, casada aquella con don Carlos Alba y fallecidas en esta ciudad, la primera en ocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco á la edad de diez y seis años y la segunda en veinte y cuatro de abril de mil ochocientos cuarenta y dos, á la edad de diez y ocho meses se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á suceder á dichas hermanas comparezcan á deducirlo en este espediente dentro de veinte dias. Barcelona diez y siete de mayo de mil ochocientos sesenta y seis.—José Gros, escribano. 9

Anuncios oficiales.

Administracion Principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que por órden de la Direccion general del ramo se procederá el dia 24 del actual y á las doce de su mañana, á la venta en pública y doble subasta que se verificará ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la una, y la otra en la ciudad de Manresa, ante el señor Alcalde Constitucional de la misma, de los efectos procedentes de la estinguida fábrica de pólvora de dicha ciudad. Las subastas se verificarán con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Administracion principal y en la subalterna de Manresa. Barcelona 23 de mayo de 1866.—Leopoldo Bremon. 6

Academia de jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—Esta Corporacion celebrará sesion ordinaria el dia 23 de los corrientes, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Barcelona 22 de mayo de 1866.—El secretario, Ramon Suñol. 6

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Habiéndose encontrado en la calle del Rech un bulto que contiene azúcar, se pone en conocimiento del público para que el que lo haya perdido pase á recogerlo dando para ello las señas. Barcelona 22 de mayo de 1866.—R. de Mazón. 6

Administracion general de loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—Hoy se cierra el despacho de billetes á un escudo el décimo para el sorteo que se ha de celebrar mañana en Madrid. Barcelona 23 de mayo de 1866.—El Administrador general, Francisco Diaz. 2

Empresa general de construccion del ferro-carril de Gerona á la frontera de Francia.—Las personas que quieran hacer proposiciones para tomar á su cargo las escavaciones, dragado y descenso de las cajas de hierro para las fundaciones ó cimientos de los puentes que deben construirse sobre los rios Oñar, Ter y conclusion de los del Fluviá podrán pasar á la oficina Direccion de esta Empresa, calle de Escudillers, números 5, 7 y 9, principal, desde el 22 al 28 del corriente de tres á cinco de la tarde, donde se les facilitarán los datos que crean necesarios al efecto; advirtiéndose, que es de cuenta de la persona que de ello se encargue, el procurarse las máquinas de vapor, combustible, bombas y demas útiles para los agotamientos, dragado y descenso de dichas cajas. Barcelona 22 de mayo de 1866.—El secretario, José de Faria. 3

La Salvadora de seguros marítimos.—No habiendo podido tener efecto la junta general estraordinaria de accionistas que debia celebrarse en el dia de hoy, se aplaza para el 24 del corriente, á las doce del dia, en el propio local. Sus acuerdos serán obligatorios sea cual fuere el número de los señores presentes, segun lo prevenido en el art. 37 de los Estatutos.—Barcelona 14 de mayo de 1866.—P. A. de la J. C. y D., el secretario, J. de J. Puig. 9

Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y compañía en liquidacion.—Por liquidacion de la Sociedad se venden los vapores «Berenguer» y «Almogávar» de 1,000 toneladas de carga, «Tharsis» y «Pelayo» de 600 toneladas: tambien se traspasa el servicio de correos de Cádiz á Canarias por el tiempo que falta de la actual contrata. Se admitirán proposiciones por junto ó por separado, hasta el dia 31 de mayo próximo, debiendo dirigirse á este objeto y con el de adquirir mas noticias á los señores Bofill, Martorell y compañía, en liquidacion. 2

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el dia 24 del corriente á las doce se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez del distrito de San Beltran y en las de la villa de Berga, la subasta anunciada en el «Boletin oficial» de 10 de abril próximo pasado, núm. 85, de ocho piezas de tierra situadas en el término Gargallá procedentes del curato del mismo pueblo. Barcelona 22 de mayo de 1866.—El comisionado principal, Víctor C. Peray. 13

Ancora territorial y mercantil.—Con arreglo á las prescripciones establecidas en las bases reglamentarias vigentes, se cita á junta general de señores imponentes para el dia 3 del próximo mes de junio, á las doce de su mañana, en las oficinas centrales, calle de la Luna, n. 6, á fin de que en presencia de las proposiciones que haga la gerencia, resuelvan sobre la marcha que ha de seguir la sociedad en lo sucesivo, en la inteligencia que los que no concurran estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los asistentes, segun prescriben dichas bases reglamentarias. Madrid 19 de mayo de 1866.—El director general, Rafael Tamarit de P aza.

6

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 21.

Suertes ordinarias.

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
10287	600	19874	20	1380	16	14571	16
35391	40	10726	20	13258	16	12228	16
23091	35	45897	16	13648	16	35712	16
10448	30	14766	16	20937	16	14690	10
11622	20	16283	16	6829	16	26356	106

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el número 11362.

537	5706	10035	13860	22020	27066	30688	37416	41199	45310
1225	5719	10203	14041	22717	27658	31777	37448	41472	45551
1448	5779	10755	14172	22904	27830	32894	37664	41548	46622
1843	5950	11153	14800	23005	27964	33105	37700	41596	46825
2681	6157	11263	16072	23039	28027	33282	38058	41677	47105
2895	6576	11362	16237	23119	28137	33360	38261	42029	45138
2920	7151	11374	16645	23223	28442	33436	38333	42813	47571
3000	7421	11505	16759	23255	28062	34222	38824	42887	47885
3259	7519	11846	17920	24123	28795	34467	38990	42998	47890
3815	8699	11971	18503	24231	28902	35422	39369	43000	47902
4227	9242	12089	19597	24378	29104	35430	40154	43273	48251
4896	9328	12583	20768	25747	29252	35468	40473	43919	48655
4933	9437	12600	21387	26077	29803	35597	40547	44100	49284
5188	9727	13074	21858	26127	29856	36652	40695	44122	49431
5393	9843	13143	21868	26139	30098	36946	40707	44256	49797
5607	9885	13528	21989	26388	30276	37120	40958	44431	

En esta rifa se han espendido 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 22 de mayo de 1866.—Por el vocal secretario-contador, Luis Coll.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 21.

Suertes ordinarias.

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
45687	600	1597	20	17875	16	6807	16
36290	40	8542	20	23025	16	23140	16
28602	35	31689	16	18159	16	38072	16
11403	30	42949	16	49273	16	32499	16
5311	20	11955	16	8732	16	8407	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 el número 37949.

4	4165	8357	12643	17802	22251	28789	35079	40844	46102
288	4207	8446	13022	17836	22366	29248	35395	40957	46110
580	4900	8467	13434	18136	23044	29386	35795	41056	46498
690	4939	9254	13507	18461	23557	29659	36120	41836	46929
820	5085	10234	14131	18473	24059	29714	36133	42145	47573
1285	5547	10460	14685	18667	24205	30165	36172	43087	48161
1509	5904	11045	14772	18798	25252	30398	36762	43243	48631
1529	6281	11176	15868	19255	25864	31430	36803	43514	49036
1780	6385	11411	15910	19284	26126	31444	37192	43774	49124
1951	7188	11464	16188	19345	26476	31838	37385	43810	49274
2175	7517	11472	16328	19362	26693	32140	37949	44238	49305
2191	7648	11543	16469	19998	26872	32769	38838	44889	49406
2376	7663	11641	16942	21286	27177	32939	38878	45163	49702
2594	7877	11830	17026	21892	27596	33233	39027	45705	49755
3757	8003	12309	17058	21963	27992	33538	39995	45784	49826
4003	8155	12490	17080	22286	27992	33863	40028	45897	

En esta rifa se han despachado 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 22 de mayo de 1866.—Jerónimo Torrabadella, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 21.º

NÚMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
	Ordinarias.	
1.ª 48521	Un par de candelabros, un plato y espaviladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2.ª 46323	Id. por.	800
3.ª 41929	Id. por.	600
4.ª 17477	Id. por.	410
5.ª 47829	Id. por.	320
6.ª 39590	Id. por.	240
7.ª 28505	Id. por.	240
8.ª 34287	Id. por.	240
9.ª 23127	Id. por.	240
10.ª 13288	Id. por.	240
11.ª 38182	Id. por.	240
12.ª 2385	Id. por.	1000

Suertes estraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellon cada una de ellas.

210	6239	10974	15202	20588	25323	31172	34415	39997	45459
273	6911	11085	15559	20929	25718	31792	34516	40013	45525
742	7353	11363	15731	21258	25814	32072	36114	40598	46067
935	7353	11506	16025	21346	26057	32229	36592	40690	46287
1850	7503	12339	16165	21371	27028	32478	36662	41049	46806
1905	7725	12412	16389	21927	27844	32583	37103	41121	47205
2113	7786	12530	16772	22349	28280	32730	37195	41189	47257
2580	8472	12616	17519	22897	28351	32782	37214	41601	47502
3151	8738	12702	17553	22944	28950	33080	37493	41644	48097
3175	8800	12922	17605	23238	29552	33172	38017	42215	48098
3712	9737	13446	17628	23136	29684	33223	38155	43314	48245
3982	9900	13570	17882	23489	29947	33888	38309	43762	49085
5216	10018	13938	17947	23868	30192	33930	39016	43830	49627
5361	10299	14634	18258	24017	30269	34016	39351	44420	49754
5442	10440	14976	18310	24156	30729	34154	39432	44775	49821
5613	10546	15053	18818	25399	30984	34289	39734	44822	

En esta rifa se han espendido hasta 50,000 cedulas, siendo el ultimo numero premiado al 5216, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la Muy Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 22 de mayo de 1866.—El secretario, Fernando de Ossó.

Parte religiosa.

La Ilustre y Venerable Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan, tendrá hoy, á las siete de la tarde, sus ejercicios de instituto con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que será sobre «de la venida del Espíritu Santo.»

HOY MIERCOLES, 23 DEL CORRIENTE, PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA FRANCISCA PEYRA,

VIUDA DE D. SALVADOR BOSOM.

Sus hermanos, primos, sobrinos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de la Merced, de ocho á doce de la mañana.

En la iglesia de la Merced predicará esta noche en la funcion del mes de María el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro.

Las religiosas de la Divina Providencia de la villa de Gracia mañana dia 24 en que por decreto eclesiástico celebran la fiesta de su titular «Auxilium Cristianorum» obsequiarán á su augusta Madre con los cultos siguientes: por la mañana á las nueve y media cantará la Hora Tercia la Rda. Comunidad, á las diez misa solemne, en la que ensalzará las glorias de la Divina Madre el Rdo. don Juan Torres y García. Por la tarde se dará principio á la funcion á las seis, se cantará el trisagio Mariano, se continuará el mes de María y predicará el Rdo. don Domingo Coma; dando fin con algun cántico á la Santísima Virgen.

Parte económica.

LEGITIMAS PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Dolor de garganta y angina.—La virtud de recoger y espulsar los malos humores no la posee ningun otro remedio sino las píldoras de Brandreth. Solo obran sobre los ligamentos ó tejidos afectados por el mal. En efecto, se apoderan de los humores, no tanto por preferencia, sino por afinidad natural, pues su vitalidad es menor que la de las demás partes que las rodean: dichos malos humores cuando se fijan sobre los tejidos de la garganta, ó sea al rededor de la region del cuello, causan el mal de garganta, las anginas, fuertes dolores de cabeza y calentura.

Una hora despues de haberse tomado cuatro ó seis píldoras, se siente una rampa particular en las partes afectadas, causada por la acumulacion de los malos humores, ya dispuestos para la evacuacion. Ningun efecto doloroso ni debilidad producirá nunca el uso de las píldoras, pues no pueden obrar contra las partes sanas. Tomadas á tiempo evitan toda enfermedad orgánica. ¡Y cuán importante es el uso de este medicamento en las enfermedades, siendo su virtud el estinguirlas, sin dejar ningun mal resultado despues!—Mi único depósito, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y al pié de la muralla de Mar, Barcelona.—**Benjamin Brandreth.** 0

EL REVEILLEUR, Ó DESPERTADOR DE LA VIDA.

Instrumento revulsivo, **produciendo el llamamiento de humores á la piel**, introducido en **Francia** por el **Dr. Lipkau**, es reconocido hoy dia como medio **mas heróico** para curar por **sí mismo**, sin medicamento interno, los **Reumatismos** y **Neuralgias** de toda especie, la **Gota**, las **Parálisis**, las **Afecciones** del estómago y del pecho, etc., etc. **Detiene** casi instantáneamente los **calambres**, los **vómitos** y la **disenteria**, síntomas principales del **cólera**. De un uso inmenso en **Alemania y Francia**, su efecto fundamental es de sustituir el movimiento á la inercia de los órganos, por la revulsion y **eliminacion de los humores á la piel**. Es por medio de un mecanismo sencillo é ingenioso del instrumento y de sus picaduras ligeras y sin dolor, acompañado de un aceite ligeramente escitante, empleado en fricciones que se obtienen efectos maravillosos.—El insecto llamado mosquito ha dado lugar á este descubrimiento incomparable.—Un folleto del **Dr. Lipkau** sobre el **Despertador**, su mecanismo y su aplicacion, acompaña al instrumento. **Depósitos en Paris**, en casa el **Dr. Lipkau, 5, calle Scribe**; en casa **Mr. Charriere**, fabricante de instrumentos de cirugía, **6, calle de l'Ecole de Medecine**, y en toda la Francia.—En **Barcelona**, en casa **D. José Clausolles**, fabricante de instrumentos de cirugía, **calle de Fernando VII, n. 8.—Precio, 30 francos.** 0

FARMACIA HOMEOPÁTICA ESPECIAL
DEL DR. GRAU,

calle de la Union, números 6 y 8, Barcelona.

Provista con abundancia y separada completamente de todo medicamento y preparacion alopática, se halla en el caso de ofrecer á cuantos se dignen honrarle con su confianza, Tinturas madres, Trituraciones, Diluciones en glóbulos y líquidas, los Brasileños, altas potencias de Jenichen, Leherman y Boeninghaüsen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas de todas clases y precios para la esportacion, grandes cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades, Tintura de Arnica de los Pirineos, chocolate y café homeopático, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo cuanto tenga relacion y uso en Homeopatía. 0

VENEREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche. 8

PARA-RAYOS. Construccion y colocacion por un nuevo sistema basado en las mas esenciales reglas de la física y el mas seguro de los conocidos hasta el dia. Establecimiento del señor Tomesino. Asalto, 17. 5

ENFERMEDADES de los ORGANOS RESPIRATORIOS

ales como toses rebeldes, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Curacion segura, radical y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach.—Depósito, farmacia Francesa, Call, 11 —Prospectos gratis.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 1 á 2 y de 6 á 9. Calle Fernando VII, n. 21, 1.°, encima la peluquería, entrada por la de Kaurich, n. 10

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS
DE HOGG
Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina* y *manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

Madrid: Sanchez Ocaño, Escolar, Moreno, Miquel.—Barcelona: D. R mon Cuyás, calle de Llauder, y D. Tomás Padró.—La agencia franco española en Madrid, 31, calle del ordo, antes Esposicion estranera, calle Mayor, n. 10, sirve los pedidos.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENEREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

D. Juan Marsillach y Parera,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz.

Recibe diariamente, escepto los jueves y dias festivos, de 12 1/2 á 3 1/2 de la tarde, y de 8 á 9 de la noche, en su habitacion, Rambla de San José, n. 23, cuarto principal.

ABONO LÍQUIDO LLAMADO BOUTIN.

En vista de los grandes resultados obtenidos en el estranjero y en varias provincias de España con los ensayos practicados de dicho abono (no mas terrenos de año y vez).

La empresa, deseosa de proporcionar con mas facilidad su adquisicion á los labradores de las provincias de Aragon y Cataluña, ha determinado nombrar un depositario en cada uno de los partidos judiciales.

Los que pretendan desempeñar dichos cargos se dirigirán al señor D. E. Michel, agente general, calle de la Avellana, n. 1, piso principal, quien dará todas las instrucciones convenientes. 2

VENTA DE UNA FÁBRICA DE ESTAMPADOS

situada en el término de San Martin de Provensals, junto á la carretera Real de Francia.

La sociedad de los señores Jaumandreu y compañía pone en venta á pública subasta en un solo lote, todos aquellos edificios situados en el término espresado con la maquinaria y útiles de su fábrica detallados en el inventario que obra en poder del notario don Joaquin Odena, de esta ciudad. Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta cuyo primer remate tendrá lugar el 30 del corriente mes á las tres de la tarde, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en los dias 28 29 y 30 desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde al referido notario, y con arreglo al pliego de condiciones que tambien obra en poder del mismo. 13

DINERO: Se prestarán á 4 ó 6 meses plazo, de 100 á 6000 duros sobre papel del Estado, subvenciones, obligaciones y acciones. Calle del Pino, n. 10, entresuelo, de 9 á 12 y de 4 á 7. 6

Libros.

Patología de los ferro-carriles

y proyecto de reformas para su esplotacion, por D. Gustavo de Gispert y Yanguas. Véndese al precio de 6 rs. en las librerías de Oliveres, calle de Escudillers; viuda Mayol, calle de Fernando; Puig, plaza Nueva; Sauri, calle Ancha, y Ginesta, calle de Jaime I. 5

Librería de El Plus Ultra, Rambla del Centro, n. 15. En esta librería se hallan de venta las acreditadas obras: «Historia general de España y de sus Indias», por don Victor Gebhardt, «La Sagrada Biblia», por el P. Felipe Scio de S. Miguel, «Año Cristiano» y un gran número de obras de actualidad, adornadas con preciosas láminas y cuyo catálogo está de manifiesto.—Se admitirá en pago á los compradores toda clase de papel moneda de las cajas y sociedades de crédito de esta plaza. 5

Avisos.

Se ocupará un cortador de sastrería. Escudillers, n. 72. 1

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 8.

Mr. RAYMOND, profesor graduado, lecciones y cursos de idioma inglés, por medio del francés, aleman ó español. Calle del Palau, n. 6, piso 3.º

AMOS sirvientes y aprendices de ambos sexos con informes, calle Mendizábal, 1. 1.º Hasta fin de abril se han proporcionado 3,854.

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su obligacion. Darán razon calle de Santa María, n. 8, tienda de mantas. 1

SIN RETRIBUCION.

Un jóven que tiene algunos conocimientos en la teneduría de libros, tambien habla el francés y el inglés, desearia encontrar un empleo en una casa de comercio. Calle del Viario, n. 2, entresuelo, darán razon. 3

Se desea encontrar un ama de leche que tenga de pocos tiempo. Dará razon el memorialista de los pórticos de Xifré, frente la Aduana.

Barbero.—Se necesita uno para todo es-. Calle del Juicio, n. 4, Barceloneta. 1

Se necesita una oficiala de modista de sombrero. El escribiente del n. 9, de la Rambla del Centro, dará razon. 1

Se tomarán á préstamo de 10 á 60,000 pesos con hipoteca de una casa de triple valor y sin carga alguna, situada en uno de los mejores parajes de esta ciudad: solo se tratará con los interesados. Agencia La Esperanza, plaza de Palacio, n. 2, de diez á tres. 6

Casas de huéspedes.

En la droguería del llano de la Boquería, núm. 6, informarán de una magnífica sala con alcoba que se cederá á un caballero de carácter con asistencia. 5

Se admiten pupilos á precios arreglados, trato esmerado. Asalto, 31, 3.º 6

Ventas.

El jueves próximo veinte y cuatro del corriente, á las nueve de la mañana se venderán en pública subasta por el subastador don José Rexach, varios enseres y útiles para una fábrica de curtidos, cuya venta se verificará en la casa n. 4 de la calle de San Pedro del Taulat, del Pueblo Nuevo. 5

El jueves en la calle de Abaixadors, n. 3, piso 1.º, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta una librería con entendido una gran porcion de obras modernas, y varias novelas, y algunos muebles. 11

Por desear retirarse su dueño se venderá una tienda de varios géneros que pasa de veinte años que está establecida y en la que hay tambien fabricacion acreditada. Dará razon el memorialista de la plaza de Moncada. 11

Hay para vender por junto ó separado varios trajes de comparsería de teatro, una porcion de comedias antiguas y modernas, y diferentes cuerdas de cáñamo de varias dimensiones, á precios módicos. Informarán ensanche, Trafalgar, 35, 3.º, tras el presidio. 6

Venta de las obras que formaban la librería de un distinguido letrado de esta capital. Darán razon, Petritxol, n. 2, 2.º, 1.º 11

CHOCOLATES de la Compañía Colonial de Madrid y de la fábrica «La Estrella» de Zaragoza.—Recien llegados se espenden en la bajada de la Cárcel, n. 7, esquina á la plaza del Rey, confitería. 9

CABELLO SIN LABRAR. Se acaba de recibir y se vende al por mayor y menor desde 1 1/2 á 4 1/2 palmos. Perfumería y peluquería de Ferrer, Ancha, 57. 5

A 3 rs. botella agua naf triple superior; doble, 2 rs.; porron 8 rs. Botica de Escribá, Rambla frente al Liceo. 11

HEREDADES Y MOLINO. A voluntad de sus dueños se venderán en subasta privada bajo el pliego de condiciones que obra en poder del notario de Barcelona don José Janer de Alvarez (Canuda 1, 3.º), y del notario de Gerona don Joaquín Arnigas á quienes se entregarán las proposiciones en pliego cerrado, en Barcelona antes de las doce del día 11 de junio y en Gerona antes de las doce del día 10 del mismo:

Torre de Cartellá, en Massanet de la Selva.

Torre pequeña de Cartellá, en id. id.

Molino de Cartellá, en Martorell de la Selva.

Torre de Bach ó manso Avellaneda, en Fornells.

Castillo de Orriols ó manso Andreu, en Orriols, distrito de Báscara.

Manso Ventallé, en id. id.

Manso Xifreu, en Terradellas de Vilar, distrito de Vilademuls.

Castillo de Vilarnadal, en Vilarnadal, distrito de Masarach. 12

Se traspasará una tienda de géneros muy acreditada en el ramo de mirifiques. Darán razon en el estanco de la plaza de la Constitucion. 3

Se vende un muy hermoso piano completamente nuevo y de la mejor fábrica de Barcelona. Dará razon el portero del pasaje del Reloj. 3

ENFERMEDADES DEL PECHO.

El doctor D. Juan Francisco Churchill, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus co profesores de medicina en los paises hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario, son dañosos para la salud de los enfermos.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el Dr. Churchill, son los «jarabes de hipofosfitos de sosa, de cal y de hierro,» y las píldoras de quinica y de manganesa» preparadas por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris. A quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.

Precio del frasco en Paris, 4 francos. 7

Casa de campo.—Se vende una en Sarriá rodeada de árboles frutales y huerto, con agua de pié y para el riego. Dará razon el notario D. Francisco Moreu calle Templarios, 2 y 4. 12

Se compran y venden libros de lance.— Frente la bajada de la Canonja, n. 51, tienda. 1

LINIMENTO ANTIFLOGISTICO
de Santo Domingo.

Calma instantáneamente el dolor y remueve por sí solo todas las inflamaciones locales sin necesidad de emplear emolientes ni hacer operacion alguna.—Depósito para la venta al por mayor y menor: Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa.

FARMACIA.—Se vende una de acreditada, y que tiene gran porvenir. Informará el Sr. Altimira, almacen de instrumentos, Escudillers, 45.

INFALIBLE. La curacion de toda gonorrea ó flujo blanco, por medio de los Dulces y Jarabe anti-venéreo de Montesinos, evitando los efectos fatales del mercurio. Calle del Cármen, n. 23, botica. 12

TOS. **Pasta pectoral del doctor Borrell.** Unica que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 6

Por ausentarse su dueño se hará traspaso de una chocolatería muy acreditada. Darán razon en la calle de Montesion, n. 12. 1

HERPES y demás afecciones cutáneas, se curan con prontitud y radicalmente por medio del «Coldcrem de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.

¡IMPORTANTÍSIMO!

Pomada antialopética: para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.

Crema cosmética de arroz: para conservar el cutis hermoso y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos.—Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, núm. 17, esquina á la de Santo Domingo. 12

Gran rebaja de sofás de gutapercha y de otras clases, sillas y sillones. Calle Ataulfo, 11.

NOVEDAD Y BUEN GUSTO.

Acaban de recibirse de Paris cajitas de estractos de fantasía, neceseres y albums fotográficos de perfumería á propósito para hacer un regalo de buen gusto á las señoras Pomadas superfinas de todas clases. Tintura brasiliana para teñir el pelo. Agua de quinina para lavar la cabeza. Polvos circasianos para empolvar el cabello. Jabones superfinos de todas clases á precios económicos. Perfumería, Rambla de San José, n. 30, frente la Vireina. 12

ANTI-HERPETICO VEZÚ.

Por Tremoleda.

Obtener el **Yoduro de azufre soluble** de un modo estable, ha sido hallar el mejor remedio para los **herpes.** Tal es el que por un proceder especial preparamos y con el que hemos visto curados casos desesperados. Su gusto grato y benigno, permite usarlo á las personas mas delicadas. De virtudes siempre constantes, hace que pueda tomarse en todas las temporadas; circunstancias que no tienen las aguas minerales ni otros medicamentos. Botica de D. Juan Tremoleda, calle Robador. 8

En San Gervasio hay una torre para vender: tiene agua de pié de primera, gran jardin con muchos árboles frutales. Rambla de San José, número 30, perfumería. 6

Compras.

Prensa para enfardar. Se comprará una. Mercaders, n. 10, almacen. 6

Alquileres.

En la calle del Gobernador hay un 2.º piso para alquilar, y 1.º que se desocupará el último de mayo: hay agua de pié y gas en la escalera. En la Rambla de San José, n. 12, tienda de José Roura, tienen las llaves. 5

Piso primero espacioso y pintado de nuevo en punto céntrico. Informaran en la tienda de pieles de la plaza del Angel. 5

Calle Asalto, núm. 10, hay para alquilar 1.º, 2.º y 3.º pisos de bastante capacidad para cualquier familia sea para de huéspedes ó fonda. Informará el droguero de dicha casa. 3

En la calle de San Sadurní, núm. 10, se desocupará á últimos del presente mes una gran tienda y entresuelo que por espacio de quince años ha habido un despacho de tejidos. 6

En la calle del Cometa n. 3, hay un 1.° y 2.° piso para alquilar. En el 3.° informarán. 9

Hay para alquilar un tercer piso grande con mucha luz, agua de pié y gas en la escalera en la calle Baja de San Pedro, n. 21. 5

Hay para alquilar una tienda con habitacion y cuadra para vacas ó caballos y tambien varios pisos, todo con agua de pié y varias comodidades, sus precios, de cuatro á doce duros mensuales. Darán razon calle Baja de S. Pedro, n. 73-3.°

Primer piso de bastante capacidad y claro con agua, gas, terrado-jardin y otras comodidades para alquilar. Dirigirse Ataulfo, 12, portería Palau. 13

En San Martin de Provensals hay una casa-fábrica para arrendar con maquina y calderas de vapor, transmisiones y demás. Darán razon en la calle de la Acequia, n. 11. 14

Por 5 duros al mes se alquila el almacen de la casa núm. 11 de la calle de Fonollar. En frente informarán. 9

Está para arrendar la fábrica de papel de 3 tinas del señor Viñals de S. Pedro, con mucha agua clara y demás buenas condiciones. Para mas informes, calle Ancha, n. 22, almacen de papel. 2

Gran almacen ó taller para alquilar, propio para cualquier industria, á continuacion de la Riera alta. Informarán calle de Dulfort n. 1, piso primero. 1

Retornos.

Diligencias nuevas para Villanueva y Geltrú en combinacion con el ferro-carril. Se despachan asientos directos en la Rambla del Centro, n. 5, Administracion de la «Central Barcelonesa.»

Aviso al público.

Se ha establecido un nuevo servicio de coches cómodos de Gerona á la Bisbal, Palafurgell, Begur y Palamós: se despachan los asientos en Barcelona, Rambla del Centro, n. 26, al lado de la Guardia civil, casa don Baudilio Pi, y en Gerona, plaza del Oli. En los mismos puntos se despachan tambien asientos y encargos para Perpiñan, Valencia y Vich; tambien se reciben encargos para Tarragona, Reus y demás puntos. 1

Pérdidas.

Se ha estraviado un reloj con leontina desde la iglesia de San Agustin á la calle de Mendizabal n. 14, 2.° piso, izquierda. Al que bondadosamente lo devuelva á este punto se le gratificará.

El domingo 20 del corriente desde la Travesera de Gracia á la Estacion del ferro-carril y desde este pasando por la Rambla y calle de la Union, se perdió un engarce con un diamante. Se darán trescientos veinte reales de gratificacion al que lo presente en la calle de la Platería, núm. 27. 1

Hallazgos.

El que haya perdido un cordero y acredite ser su dueño, podrá avistarse en la Alcaldía del Ensanche, que dando las señas se le entregará. 1

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 22 de mayo de 1866.

Cambios nacionales y estranjeros sin cambios fijos.

EFECTOS PUBLICOS.	DINERO.	PAPEL.	OPERACIONES.	OBSERVACIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.	'	'	31 30 25,	p. o.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.	28'40	28'50	'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	'	'	60'	
Obligaciones del Empréstito Municipal.	'	'	'	
Billetes de calderilla.	91'50	92'	'	
Billetes hipotecarios del Banco de España.	'	'	'	

ACCIONES.	CAPITAL.	DESEMBOLSADO.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	'	'	52'
Caja Barcelonesa de Descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	'	'	'
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	9'50	10'	'
OBLIGACIONES.					
Fercar.-de Córdoba á Málaga, 3 p. c.	1,000 rs.	Todo.	18'50	19'	'

Reseña de la Bolsa del 22 de mayo.

El mercado se ha presentado hoy algo flojo, de manera que los fondos públicos conservan sus cambios con escasas operaciones estando la especulacion á la espectativa sin que por ahora sea posible indicar su tendencia, negociandose el consolidado á 31'30 y 31'25 quedando á este cambio. La diferida despues de algunas operaciones queda de 28'40 á 28'50.

En billetes hipotecarios nada sabemos se haya hecho. Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles han tenido un número regular de operaciones al cambio de 60, no habiéndose negociado que sepamos las del Empréstito Municipal.

Acciones.

En los valores locales la contratacion es bastante escasa; así que si sus cambios se sostienen es debido á que nominalmente sin variacion no tienen ofertas insistentes. En el Banco de Barcelona se ha realizado alguna operacion á 52 a cuyo cambio queda; la Catalana de Crédito se sostiene nominalmente al mismo cambio sin que en ella nos consten operaciones, sucediendo lo propio con las del Crédito Mercantil, Barcelonés y Comercio, como tambien la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito.

En Cajas poco se ha operado: la Barcelonesa no tiene operaciones con alguna oferta; la

Catalana Industrial y Mercantil tenia dinero á 9'50 y papel á 10, habiéndose realizado alguna operacion.

En acciones de ferro-carriles no sabemos variacion alguna, siendo sus cambios los mismos que llevamos indicados.

En las acciones industriales no se han presentado demandas ni ofertas, siendo sus cambios nominales; lo mismo sucede con las del Alumbrado por gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro.

Apenas se ha operado en la parte de obligaciones, siendo sus cambios, para las de Zaragoza, á 58 papel; las de Francia á 60 papel; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 57 papel; las del Grao de Valencia á Almansa de 22 á 23; las mismas hasta Tarragona sin operaciones; las de Córdoba á Málaga de 18'50 á 19; las de Medina del Campo á Zamora sin operaciones; las de Orense á Vigo de 7'50 á 8, y las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

Bolsin.

El consolidado queda de 31'25 á 31'35. Las subvenciones á 60.—F. R.

HABANA 2 DE ABRIL.

Azúcares.—Habiendo sido las noticias recibidas al principio de la semana de los principales mercados estranjeros tan desfavorables a este fruto como las que anteriormente se tenian en esta plaza, la desanimacion se hizo general entre los compradores, abriendo el mercado con ofertas de 7 1/2 á 7 3/4 rs. por el número 12; mas como no se hizo efectiva esta baja en los precios por rehusarla muchos vendedores, las operaciones han sido limitadas sin gran variacion en precios.

El vapor de Nueva Orleans entrado últimamente en nuestro puerto con noticias de otra nueva baja de precios en Lóndres, hizo retraer á los compradores nuevamente, y es probable que, si los precios siguen siendo tan sostenidos, las operaciones que se verifiquen en la próxima semana serán insignificantes.

En la semana que hoy termina se han esportado 11,008 cajas y 209 bocoyes, de ellas para Bilbao 2137 cajas y 3 bocoyes.—Barcelona 1777 cajas.—Valencia 935 idem.—Coruña 453 idem.—Alicante 214 idem.—Santander 6 idem.

Aguardiente de caña.—La demanda por este artículo para esportar es bastante activa siendo la existencia escasa, con buenas operaciones en la semana a los precios de pfs. 29 en casco castaño, y pfs. 34 en idem de roble.

Aguardiente de islas.—Abundante y sin demanda, de 2 á 28 rs. gar.

Aguardiente de uva.—Regular existencia y encalmada demanda de 12 á 13 rs. gar.

Aceite de botijas.—Abundante, con poca demanda, cotizándose de 30 á 31 reales arroba, con venta de 4000 botijas, de Cádiz, por vapor Isla de Cuba, á 31 1/2 rs. arroba.

Aceite de almendras.—Abundante el inferior, que se cotiza á 13 rs. lata, y escaso el bueno, á 18 reales idem.

Aceitunas.—Abundantes, quedando bastante encalmada su demanda, de 5 á 8 rs. cuñete.

Alcaparras.—Siguen escasas y solicitadas a precios nominales, habiéndose colocado por cabotaje un lote de 39 cajas á 14 rs. una.

Almendras.—Regular existencia y corta demanda, cotizándose de 22 á pfs. 24 qtl.—Por cabotaje se vendieron 7 barriles a pfs. 23 qtl.

Ajos.—Escasos y en demanda los buenos, de 2 1/2 á 3 rs. mancuerna, y abundantes los inferiores y medianos, de 1 a 2 rs. id.—Venta de 3,300 mancuernas, por Emilia, de Valencia, á 2 reales una.

Arroz Valencia.—Regular existencia y demanda, de 12 a 13 rs. ar.: segun clase: sin operaciones en la semana.

Azafran.—Continua obundante y encalmado, cotizándose de 8 á pfs. 8 1/2 libra.—Se han vendido en la semana 1424 libras por vapores Isla de Cuba, de Cádiz, a pfs. 8 libra.

Café.—La existencia del de Puerto-Rico es corta, y el de Cuba sigue abundante, con buena demanda para esportar, cotizándose las clases corrientes de 16 1/2 a pfs. 16 3/4 qt.—Venta de 285 sacos de Cuba á pfs. 16 3/4 qt. y 225 sacos de Puerto-Rico á igual precio.

Cera.—La amarilla sigue escasa y en activa demanda para esportar, cotizándose con firmeza á pfs. 16 ar. y la blanca, sin demanda, de 11 á pfs. 11 1/2.

Cebollas.—Regular existencia de las americanas que se cotizan de 2 1/2 á pfs. 2 3/4 barril, y muy escasas las de España y Canarias de 18 á 22 rs. qt. Sin operaciones que anotar en la semana.

Fideos.—Muy abundantes con poca demanda, valiendo de 8 a pfs. 8 1/2 q.. segun marca. Se han vendido en la semana, del Almacen, 1,500 c. «Rudolph» á pfs. 9 1/2 qt., y 500 c. «S. Juan Bautista» á precio reservado.

Frutas.—Las estraidas y en almibar abundan, tanto de la Península como las francesas, cotizándose de 4 á pfs. 8 caja, segun clase. Sin operaciones en la semana.

Garbanzos.—Aunque el mercado se halla abastecido de este grano se sostienen los precios de 16 á 18 rs. ar. por los gordos, de 13 á 15 rs. por los regulares y de 11 á 12 rs. por los menudos.—Sin ventas que señalar en la semana.

Garrafones y cañas.—Por Justicia de Bremen, se vendieron 1,000 á 4 1/2 rs. uno.

Ginebra.—Regular existencia y demanda, sin importacion ni ventas en la semana: se cotiza la de marca Campana legítima de 30 a 32 rs. garraf. y las otras marcas de 24 a 26 rs. id.

Harina.—El mercado se encuentra completamente abastecido de este polvo, con nuevos arribos en la semana de 1,200 bar. y 600 sacos de la Península, quedando algo encalmada la demanda de 1.ª pfs. 19 1/2 bar.—Ventas en la semana, 1,521 bar. repartida por Concha de S. Sebastian a pfs. 19 1/2 uno, y 1617 sacos de San Juan, por vapor Isla de Cuba, de Cádiz a pfs. 7 1/2 uno.

Higos.—Abundantes los de España, con regular demanda, de 7 a 8 rs. caja, habiéndose vendido del vapor Isla de Cuba de Cádiz 2217 c. á 7 rs. caja.

Jabon.—Abundante, con escasa demanda, valiendo de 8 á pfs. 10 qtl. segun procedencia.—Sin ventas que señalar en la semana, habiéndose importado en la misma 300 c. de la Península.

Longanizas de Vich.—Abundantes, de 3 á 3 1/2 rs. lb. Venta de 50 cajas por vapor Isla de Cuba, de Cádiz, á 3 1/2 rs. lb. y 6 id. á 3 rs.

Pasas.—Abundantes y en regulares demanda de 15 á 17 rs. caja, con venta de 223 cajas lechos por vapor Isla de Cuba de Cádiz, á 17 rs. una, y 200 id. racimales, á 13 rs. caja.

Pimenton.—Abundante y abatido, de 6 á pfs. 7 qtl.—Venta de 35 sacos por vapor Isla de Cuba, de Cádiz, á pfs. 6 qtl., y 28 id. á precio reservado.

Pimienta.—En regular demanda, de 12 á pfs. 13 qtl.

Tasajo.—Continua abundante en segundas manos, sin arribos en la semana que hoy termina; quedando á flote por vender un cargamento: se cotiza á 10 rs. ar.

Vinagre.—Abundante el de Hamburgo, de 10 á 11 rs. gar. y con demanda el de España, de 4 1|2 á pfs. 5 barril. Por Justita, de Brémen, se vendieron 1,000 garrafones á 11 rs. uno.

Vinos.—Del tinto catalan hay regular existencia, sosteniéndose los precios de 40 á pfs. 46 pipa, segun marca, por cuyo motivo los compradores se muestran poco dispuestos para entrar en negociaciones, esperando los nuevos arribos: se han colocado en la semana 22 medias pipas y 50 cuartos id. vino San Vicente, por Justa. de Barcelona, á pfs. 40 pipa. Por Clementina, de Valencia, 238 pipas y 36 medias id., marca Pons, á pfs. 40 pipa; y por Emilia, tambien de Valencia, 100 pipas. R. á pfs. 36 1|2 pipa. —Del seco se halla completamente abastecido el mercado, con demanda encalmada de 6 á pfs. 7 bar., y de 41 á pfs. 48 bota, segun marca.

Mercado monetario.

La demanda por libras ha sido bastante activa durante la semana, y los tipos han subido de 1|2 á 3|4 por 100.

En francos las operaciones efectuadas han sido á precios muy sostenidos.

Sobre los E. Unidos se han hecho ventas á tipos mas altos que en la anterior semana.

Cotizamos:—Lóndres, 16 1|2 á 16 3|4 por 100 P.—Francia, 3 á 3 1|2 por 100 P.—España, 2 á 2 1|2 por 100 P. —E. Unidos, 14 á 15 por 100 D.—Oro americano, 5 1|2 á 6 por 100 P.

Vigía de Cádiz del 16 de mayo.—Vap. esp. Lope de Vega, Ramos, de Barcelona y Málaga: ha salido para el O.—Buque entrado: Vap. esp. de guer., con 14 cañones, Isabel II, Moran, de Madera.—Buques salidos: Frag. ing. Eliza, Norman, con sal, para Jersey. Idem idem Margaret, Davies, con sal, para Terranova. Berg. gol. ing. Georgina, Angel, con sal, para Terranova. Pol. gol. esp. Coruñés, Rodés, con harina, para Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible, niebla al O.—A las 12. SO. idem bruma. —Al Ocaso. NO. bonancible, idem y celajería.

Vigía de Cádiz de 17 de mayo.—Buques entrados: Vapor español transporte, con 2 cañones San Quintin, el teniente de navío Balbiani, del Ferrol.—Vapor español correo Infanta Isabel, Quintana, de la Habana.—Bergantin-goleta español Cazador, Viñas, de Puerto Rico, con café.—Vapor español Valencia, Castellá, de Marsella. Ha salido para Sevilla.—Los vapores Tamesis y Betis, un quechemarin, españoles, y un bergantin italiano, en lastre.—Buques salidos: Vapor inglés London, Hall, con vino para Lóndres.—Bergantin goleta holandés Ocean Port, con 380 cahices de sal para Amsterdam.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. E. fresco: despejado.—A las 12. E. fresco: claro.—Al Ocaso. E. fresquito: idem y celajería.

Vigía de Cádiz del 18 de mayo.—Vapor español Betis, Nuchera, de Sevilla, con carga general. Ha salido hoy para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vapor español Tamesis, Dominguez, de Barcelona y Algeciras.—Entraron ayer.—Hoy vapor español Amalia, Mesa, de Santander y Vigo.—Vapor español Berenguer Mercadal, de las Palmas y Santa Cruz.—El vapor Estremadura.—Observaciones marítimas: Una goleta pasa para Poniente, y una fragata al Estrecho.—Buques salidos.—Vapor español Marsella, Fernandez, para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella.—Bergantin-polacra español Paulita, Kirchhofer, con azúcar, para Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible: despejado.—A las doce: E. id: claro.— Al Ocaso. E. fresquito: idem y celajería.

Estracto del Lloyd's List del 15 de mayo.

A Lóndres.—Dia 12. Cid, Jaureguizar, de Bilbao.

A Plymouth.—Dia 12. Maria, Fano, de la Habana.

A Amberes.—Dia 12. Amalia, Gondra, de Roquejada.

A Falmouth.—Dia 12. Antonia, Dalonga, de Laguna.—Francoli, Garteguiz de Liverpool para el Carril. —13. Seis hermanos Omar, de Laguna.

A Bremen.—Dia 10. Fortuna y Costanza, Montaldo, de N. Orleans.

De Falmouth.—Dia 13. Jesusa, Equirola, para Lóndres.—Jóven Gravina, Mandalunez, para id.—14. Veloz San Martin para Marsella.—Francoli, Garteguiz, para el Carril.

A Holyhead.—Dia 12. Elena, Acano, de Liverpool y salió el 13 para Santander.

A Holvoet.—Dia 10. Eduardo, Longobardo de Gallipoli.

A Liverpool.—Dia 12. Preciosa, N., de Apalachicola.—15. Antilla, N., de Curasao.

De Liverpool.—Dia 13. Manuela, Naveran, para la Habana.—Flora, Getpi, para P. de Cuba.—Mal Genio, Riestra, para Santiago de Cuba.

A Lamlash.—Dia 10. Jóven Emilia. Echevarría, para Santander.

A Bergen.—Dia 30 de abril. Bergen. Alegría, de Bilbao.

A Queenstown.—Dia 11 de mayo. Ricardo, Gardeazabal, de Cárdenas.—13. Cuba, N., de Liverpool.—Juanito, N., de Montevideo.

A Christiansund.—Dia 21 de abril. Luis Vila, Padron, de España.—22. Pilar, Mendezona, de id.—Dolores, Martin, de id.—Leonor, Hervilla, de id.

A Macao.—Dia 15 de mayo. Cataluña, N., de la Habana.

De Macao.—Dia 13. Altagracia, N., para la Habana.—Burdeos y Habana n. 1, N., parr id.—21. San Fernando, N., para Manila.—22. J. A. V., N., para la Habana.—Burdeos y Habana n. 2, N., para id.

A Hong-Kong.—Dia 28. Elisa, Ocloña, de Manila.

A Nelson, Núm. 2.—Dia 28 de febrero. Doña Anita, N., de Lóndres.

A Ponce.—Dia 11 de abril. Bailen, N., de Santander.—13. Borigua, N., de Barcelona.—22. Livermore, N., de Malaga.

A Curasao.—Dia 27 de mayo. Cármen, de Bergue, de Cádiz.

A Singapore.—Dia 28. Flores de María, Salazar, de Manila.—1.° de abril. San Vicente Ferrer, Santos, de Macao.

Al Estrecho de la Sonda.—Dia 28 de marzo, Prudencia, N., de Manila, para la Habana.—R de los Angeles, N., de Cádiz, para Manila.

De Iloilo.—Dia 6. Voladora, N., para Liverpool.

A Manila.—Dia 11. Gravina, N., de Hong-Kong.—16 Conchita, N., de Singapore.

De Manila.—Dia 10. O'ano, N., para Liverpool.—12. Cervantes, N., para Cádiz.—Neptuno, N., para Amoy.—Cometa, N., para Hong-Kong.

De Zebu.—Dia 9. Sales, N., para Santander.

A Puerto Cabello.—Dia 12 de abril. María Gertrudis, Caspen, de Amsterdam.

De Puerto Cabello.—Dia 6 Teresa, Salas, para Barcelona.—10. María Gertrudis, N., para Maracaibo.—21. Noya, Caran, para Barcelona.

A Key West.—María Juana, N., naufragó en su viaje de Cármen al Havre, habiendo cargado en Angela el 21 de abril.

De Trinidad.—Dia 23 de abril. Anglesea, Bruce, para Queenstown.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para **Marsella.**—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitan don Francisco H. Rubio, el 27 de mayo, á las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha calle de Llauder, núm. 2, bajos. 0

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, el **vapor** correo el **Menorca**, su capitan don Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novella, Pórticos de Xifré, n. 6.

Nota. La carga que á las doce del dia de su salida no esté en la playa dejará de embarcarse. 4

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el jueves 24 del corriente, el vapor español **Don Juan Tenorio**, su capitan D. Juan Cabruja; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, Cristina, 12. 7

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Gijon,

Saldrá el 27 del corriente á las 6 de la mañana, el vapor **Jovellanos**, su capitan D. Juan Ferrandiz, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 8

Para la Habana.

Tiene fijada su salida sin falta el 28 ó 29 del actual la magnífica fragata cliper española **Margarita**, al mando de su capitan don Antonio Zulueta; admitiendo para dicho punto palmeo á flete y pasajeros en sus espaciosos y lujosos salones. Informarán don Antonio Renom, calle de Mercaderes, n. 18, y dicho capitan á bordo. 6

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Gibraltar.

Saldrá de este puerto el dia 24 del corriente á las diez de la noche el vapor español **Ceres**, capitan D. José Gavaloyes, admitiendo cargo y pasajeros.—Se despacha por los señores Orienbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo. 8

Para Cette con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente el **vapor español Gallito**, su capitan don Francisco Perez; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n.° 12. 8

Embarcaciones entradas en nuestro puerto desde el mediodia hasta al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

Dos buques de la costa de este Principado, con 35 qq. carbon, 400 docenas escobas á los señores Suris y Suris.

Despachadas el 22

Vapor español Gallito, c. don Francisco Perez, para Cette, con 100 bultos, vino, trigo y otros efectos.—Id. Juan Tenorio, c. don Juan Fabrega, para Marsella, con 200 cargas vino, trapos y otros efectos.—Id. Jóven Pepe, c. don Vicente Sister, para Argel, en lastre.—Bergantin goleta Atalayador, c. don Tomás Gibemare, para la Habana, con 30 pipas vinos y otros efectos.—Laud Conchita, p. Tomás Soriano, para Valencia, en lastre.—Id. Pepito, p. Vicente Ferrer, para Argel, en id.—Id. Jucar, p. Mariano Ballester, para Argel, en id.—Id. Santa Catalina, p. Juan Torres, para Motril, en id.—Id. San Antonio, p. Vicente Rubio, para Torrevieja, en id.—Id. Angeles, p. José Martinez, para Torrevieja, en id.—Id. Acela, patron Vicente Miguel, para Argel, en id.—Id. Angeles, p. Rafael Cerdá, para Argel, en id.—Polacra italiana Alfredo, c. Clemente Gionani, para Malta, en id.—Bergantin italiano Siglo, c. Pascual Masa, para Terracina en id.—Laud francés Menesis, c. Rose, para Cette, con 30 qq. palo regalia.

Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Instruccion pública.—Negociado 1.°

Ilmo. Sr.: Para el estudio de la asignatura de Materia farmacéutica, correspondiente á los reinos mineral y animal, propia de la facultad de farmacia, la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por el Real Consejo de Instruccion pública, se ha servido mandar que se adopte como testo la obra que lleva por título «Programa y resúmen de las lecciones de Materia farmacéutica mineral y animal», por D. Mariano del Amo.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Agricultura.

Ilmo. Sr.: A fin de llevar á cumplido efecto lo que previene el art. 9.º de la ley de 27 de abril último, relativa á confiar á la Guardia civil el servicio de seguridad rural y forestal y de policía rural en todo el reino, y con el propósito de que en la formacion de los reglamentos que dicho artículo previene se hallen debidamente representados los Ministerios de la Guerra, de Gobernacion y de Fomento; S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar una comision para que proponga á la mayor brevedad los correspondientes proyectos, compuesta del Teniente general, Senador del reino y Consejero de Estado D. Facundo Infante, presidente; D. Francisco Serrano Bedoya, Director general de la Guardia civil; D. Felix García Gomez, Director general de Agricultura, Industria y Comercio; D. Francisco Barca, Director de Administracion; D. Juan Alonso Colmenares, jefe de la seccion de órden público; D. Cárlos María Perier, Diputado á Córtes; D. Miguel Trillo Figueroa, secretario de la Direccion de la Guardia civil, y para que desempeñe el cargo de secretario á D. Braulio Anton Ramirez, jefe del negociado de Agricultura.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de mayo de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio. (Gaceta núm. 135.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ÓRDEN.

Subsecretaría.—Seccion de Construcciones civiles.—Negociado 1.º

La legislacion recopilada del ramo de Propios de 1803 y otras disposiciones posteriores imponen á los propietarios de casas y edificios la obligacion de costear (0,84m) tres piés de acera al frente de sus respectivas fachadas; fundándose, entre otras varias razones, en la ventaja que á las propiedades resulta de verse preservadas por este medio de las humedades las canales y vertientes de las calles habian de introducir en sus cimientos con notable daño de los mismos; pero existiendo en muchas poblaciones de España otras fincas enclavadas en calles, las cuales no pueden alcanzar tales ventajas por su diferente naturaleza, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que los dueños de huertas y fincas rústicas enclavadas en las calles de las poblaciones queden exentos del gravámen de costear los tres piés de acera al frente de las cercas ó fachadas de dichas fincas, interin se resuelve la proporcion en que deben contribuir.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1866.—Posada Herrera.

Sr. Gobernador de la provincia de..... (Gaceta núm. 138.)

Correo de Madrid del 21 de mayo de 1866.

(De la *Correspondencia de España.*)

El ministro de Hacienda pasó el dia de ayer en sus posesiones de Leganés, habiendo venido solo á Madrid para asistir al Consejo de ministros que se celebró por la mañana.

—Mientras unos periódicos de oposicion aseguran que ya están designados los nuevos senadores que va á nombrar el gobierno, otro, como la *Epoca*, dice anoche:

«Los ministeriales manifiestan gran confianza de triunfar en el Senado por muchos votos y esta es la causa de haber desistido de hacer promocion de nuevos senadores.»

Sobre esto, solo tenemos que rectificar la última parte, esto es, que el gobierno no ha tenido que desistir de hacer la promocion porque no ha pensado aun en hacerla.

—El diputado por Cataluña señor Camprodon presentará al Congreso una enmienda firmada por individuos de todas las fracciones de la Cámara, que mas bien que una oposicion decidida al proyecto de autorizaciones del gobierno, será la presentacion de un nuevo proyecto para salvar la crísis económica que pesa sobre el país.

—Ayer ha estado el señor ministro de Gracia y Justicia á visitar al duque de Riánsares y marqués de Campo Sagrado, quienes á su vez estuvieron uno de estos últimos dias en casa del señor Calderon Collantes. En Aranjuez se tiene por cierto contra lo que en Madrid dicen algunos oposicionistas sistemáticos, que los duques de Riánsares, que por cierto se muestran muy apartados de las luchas políticas que devoran á nuestro país, muestran una afectuosa deferencia á los individuos del actual gabinete.

—Ayer varios periódicos de oposicion hacen coro para decir que el gobierno fué el autor de la falsa alarma de anteanoche.

Esto no nos estraña, porque ya anteanoche sabíamos que así habian de espresarse. Pero basta fijarse un momento en la actual situacion de las cosas públicas para que el menos avisado se convenza de lo absurdo de esta acusacion. La cuestion económica es hoy el escollo que las administraciones públicas encuentran en su marcha, y no puede comprenderse que esta cuestion, que exige para su remedio la confianza y la tranquilidad de los ánimos, quiera resolverse por el criterio de las asonadas y de los motines.

Los rumores de trastornos partieron esclusivamente de los círculos oposicionistas. El gobierno creyó que no debia despreciar absolutamente estos rumores y por esto, lo único que

hizo fué llamar á los oficiales á los cuarteles. Pero el gobierno ni anteanoche creyó, ni hoy cree que el órden estuviera ó esté en peligro un solo momento; y esta declaracion que hacemos despues de tomar los mas minuciosos informes demostrará al público que los ministeriales no tienen intencion de alarmar al público, y que el gobierno no necesita fingir alarmas para estar seguro de que obtendrá de las Cortes las autorizaciones pedidas.

Esta es la verdad y á nadie podrán hacer creer otra cosa los periódicos de oposicion.

—Ayer han sido denunciados: la *Iberia*, por toda la carta de D. Cárlos Rubio, y la *Discusion* por el artículo titulado «La dictadura y el dictador.»

—De la Coruña nos escriben que están concurriendo á aquella capital comisionados de todos los distritos de Galicia, con el objeto de felicitar al Sr. Olózaga y de hablar con él, segun los mismos interesados revelan, de asuntos políticos.

Nos dicen además que el Sr. Olózaga irá al Ferrol y á otros puntos, y que todavía no puede decirse con seguridad si marchará á su hacienda de Vico ó volverá á Madrid. La condesa de Mina le ha dado una comida y otra la tertulia progresista.

—Créese que el señor ministro de Estado, á mas de las esplicaciones que dará en las Córtes, segun ha ofrecido, sobre la franca conducta que ha seguido en la cuestion del Pacífico, publicará un memorandum contestando á las indicaciones hechas por Mr. Layard y demas miembros de la Cámara de los comunes en Inglaterra.

—Hay quien cree en Aranjuez que la córte no regresará á Madrid á no aumentar estraordinariamente el calor, hasta despues del dia de San Antonio; pero otras personas que parece deben estar mejor informadas, suponen que regresará algunos dias antes; es decir del 2 al 8.

—Los ministros de Fomento y Ultramar, únicos que han ido ayer á Aranjuez, llegaron á las dos menos cuarto y se dirigieron con el Sr. Calderon Collantes, que los estaba esperando en la estacion, á la Escuela de agricultura, donde tienen dispuesto alojamiento durante la jornada de este año. Allí fueron visitados por los generales duque de la Torre y Ros de Olano, y brigadier Falgueras. A las tres pasaron á palacio á despachar con S. M., y se cree que habrán comido en palacio, debiendo regresar á Madrid despues de la comida.

No ha habido, por lo tanto, Consejo de ministros, como nos anuncia nuestro corresponsal.

París 20 de mayo.

El *Times* de Lóndres ha recibido de Berlin la carta siguiente de fecha del 15:

«A pesar de la actividad con que se llevan á cabo de una y otra parte los armamentos, los generales austriacos y prusianos han empezado apenas á concentrar sus fuerzas y á prepararse para la eventualidad de un ataque ó una defensa.

Un oficial superior me ha asegurado positivamente que, en el estado en que se encuentran actualmente las cosas, ni uno ni otro gobierno podrán romper las hostilidades con fuerzas suficientes antes de quince dias. Haciendo un esfuerzo, me ha dicho, tal vez podrá dispararse la primera bala del 1 al 10 de junio, pero como no se ponen en movimiento masas considerables de hombres sin que ocurra algun retardo inoportuno, no cree que el choque pueda verificarse realmente hasta el 15 ó el 20. La diplomacia podrá trabajar eficazmente durante este intervalo en favor de la paz.»

—Se lee en la *Gaceta de Milan*:

«El general Garibaldi ha dirigido á la juventud de Pavía la carta siguiente:

«Caprera 11 de mayo.

Queridos amigos: Fieles á vuestros gloriosos recuerdos, no falteis al llamamiento; nunca he dudado de vuestro afecto hacia la patria y para conmigo. Deseo que toda la juventud italiana imite vuestro ejemplo.

Voluntad, concordia, amnistía para todos, guerra sin tregua al estranjero opresor, he aquí lo que Italia espera de nosotros. Estemos unidos y el triunfo es seguro.

¡Quiera el cielo que para dicha de todos no haya desunion!

Creedme siempre con vosotros, J. GARIBALDI.»

—De una correspondencia de Roma del 13 copiamos lo siguiente:

«Un hecho deplorable ha descubierto dos dias há las intrigas de los agentes encargados de seducir á los soldados pontificios. Tres artilleros indígenas, instados para que desertasen por algunos agentes que les dieron dinero prometiéndoles una cantidad mayor en el momento decisivo, se dieron cita en una taberna de la calle Giulia antes de partir de Roma. Parece que el vino ó por mejor decir la reflexion volvió á los artilleros al sentimiento de su deber, porque despues de la cena declararon resueltamente que no desertarian. Los agentes, temiendo ser descubiertos, les provocaron con denuestos y la contienda se envenenó hasta el estremo de trabarse una lucha en la que cada uno de los soldados recibió varias cuchilladas. Uno de estos desgraciados ha muerto, y un prelado del Papa que pasaba por casualidad le administró los últimos sacramentos. Los asesinos se dispersaron al momento, y uno de ellos se salvó de la persecucion de los gendarmes, pasando el Tiber á nado. La justicia está haciendo activas pesquisas.»

—La *Independencia belga* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 19 de mayo.*—Habiendo rehusado el Austria oficiosa y provisionalmente la proposicion de un congreso, la Inglaterra y la Rusia han manifestado al gabinete de Viena que una negativa definitiva por su parte le dejaria la responsabilidad de las consecuencias que esta negativa acarrease.»

«*Viena* 18 *de mayo.*—Un telégrama de Oswiecim anuncia que una patrulla de hulanos prusianos hace desde ayer reconocimientos á lo largo de las fronteras.

Se asegura que un convenio autoriza á las partidas prusianas de reconocimiento á penetrar á tres leguas de las fronteras de la Polonia rusa para poder observar las fronteras de Gracovia.»

«*Viena* 18 *de mayo.*—La *Gaceta de la Cruz* y los *Anales prusianos* han dicho que la Prusia ha ofrecido á nuestro gobierno una compensacion. Esta noticia ha sido desmentida oficiosamente; el gobierno prusiano no ha hecho oferta alguna de este genero al gabinete de Viena.

Se desmiente igualmente la modificacion del ministerio así como la convocacion de una representacion nacional.»

Montpellier 21 de mayo

Partes telegráficos particulares.

«*Berlin* 20 *de mayo.*—La *Gaceta de la Cruz* publica la nota siguiente:

«Si es exacto que el Austria se ha puesto de acuerdo con los Estados secundarios para no tratar la cuestion de los Ducados con la Prusia, sino para someterla á la deliberacion de la Dieta, esto demuestra que el Austria desecha toda conciliacion con la Prusia. Esta potencia no puede aceptar semejante condicion.»

«*Paris* 20 *de mayo.*—Se lee en el *Monitor del Ejército*:

«Varios periódicos han hablado de preparativos militares hechos en Francia. Estamos autorizados para declarar que estos rumores son inexactos.»

«*Paris* 21 *de mayo.*—El *Monitor* de la mañana anuncia que el Emperador recibió ayer en audiencia particular al general Almonte, que le entregó las cartas que le acreditan como ministro plenipotenciario de Mejico en París, y al señor Hidalgo que le entregó sus cartas de despedida.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 22 de mayo.

El señor Moyano ha continuado su discurso, y probablemente hablará despues el señor Alonso Martinez.

En la sesion de esta noche pronunciará el señor Bermudez de Castro su discurso sobre el bombardeo de Valparaiso.

En el Senado continúa discutiéndose el proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.

Paris, martes, 22 de mayo.

El *Constitucional* dice que la Francia y la Inglaterra se han puesto de acuerdo sobre los términos en que han de redactarse las proposiciones que deben dirigirse á los gabinetes de Viena, Berlin y Florencia. Añade que se aguarda la contestacion de la Rusia y que todo induce á esperar que los tres gabinetes se hallarán en estado de hacer muy en breve las gestiones dirigidas á establecer las condiciones de un acuerdo basadas en compensaciones territoriales que satisfagan completamente al Austria, á la Prusia y á la Italia.

Liverpool 22 de mayo.

Ventas 5 000 balas. El mercado de Manchester sin movimiento. Middling Orleans 13 1/4; Pernambuco fair 14; Bengala fair recien desembarcado 6; good fair 7.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Lóndres del 21 de mayo.

Paris.—3 por 100 francés 63-15 -4 1/2 por 100, 93.

Lóndres.—Consolidados, 85 3/8 1/2

Idem de Madrid del 22.

Madrid.—Tres por 100, 32-80, 85 95, 33 00 y 32 95.—Diferido, 30 00 y 29 90.

Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.